LA TRIBUNA NACIONAL

Biblioteca Bs. As. Pública

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 24 de Enero de 1885 | AÑO V---Número 1303

SUMARIO

Situacion.
Telégramas
Correspondencia noticiosa.
Un drama íntimo.
Folletin—Los Monach.
Noticias
Un nuevo acorazado.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos.

Situacion

Economía—Estado político—Movimiento electoral

Los diarios que destinan sus revistas quincenales para el esterior envian ayer el cuadro de las operaciones del mercado.

Naturales y tenues alteraciones en el mercado monetario:—actividad provechosa en el comercio de todos los ramos principales que lo alimentan.

En cualquier parte en donde se produce por necesidades transitorias ó causas profundas una alteracion de las condiciones normales del circulante monetario, se manifiesta una perturbacion consiguiente, si no se resienten hondamente todos los intereses.

Son medidas que afectan directamente la fortuna pública, que causan por lo general sérios quebrantos y aun á veces desastres.

Necesidades supremas de un interes general y conservador, tienen que imponerse para prevenir males mayores y de mas hondos efectos en la sociabilidad.

Lo hemos visto en todas las grandes naciones, obligadas á usar del curso forzoso y aun á mantenerlo, como en Francia.

Eso es consiguiente.

Son incidentes en la vida económica á que no es dado sustraerse, precisamente, en amparo de todos los intereses sólidos de una nacion.

—

Afortunadamente, el decreto que autorizó la circulacion del curso legal de la moneda bancaria, ha sido considerado con un criterio recto, sin emocion ni zozobra.

Al contrario, la medida ha sido reclamada por la insinuacion de la opinion; y si un cargo se le atribuye, es que no se hubiera producido un mes antes.

El curso forzoso con que vivió este país por muchos años, no atribuia á la circulacion fiduciaria responsabilidades reales para el caso de su remocion.

Emisiones crecidas, jirando en el comercio, y prestigiadas por una especie de convencion de la voluntad pública, era al juicio de los economistas un peligro si no se revestia alguna vez de su verdadero carácter representativo.

Así es que, cuando razones transitorias pero tocantes han venido á provocar una disposicion financiera que suspende la inconvertibilidad por un tiempo determinado, el circulante monetario llena sus funciones, no como una promesa de pagar sino como valor efectivo, garantido por el capital metálico declarado y por el encaje proporcional de la ley.

Esta es la enorme ventaja que se recoje de la reforma que metalizó los Bancos, obligados á traer como garantía la existencia de los capitales efectivos.

Todo el mundo sabe que esos capitales están ahí—y hasta vemos que se aconseja que no se mantengan inertes y se pongan en ejercicio y en servicio bien garantido del comercio.

Es la prueba de mayor confianza.

Todo el mundo ha comprendido, le consta, lo ve, que la resolucion solicitada por los grandes Bancos no emana de exigüidad de recursos positivos, sino por la necesidad de defenderlos en garantía de la misma circulacion fiduciaria.

La medida se esplica con el alcance plausible que tiene:—es una garantía dada al público.

Si los Bancos se hubieran dejado desalojar su oro favoreciendo los apetitos de la especulacion, habrian faltado á la fé pública que reposa en la ley.

Han defendido su oro discretamente, dejando pasar los vertigos que esperimenta esa especie en las grandes plazas mercantiles en estos momentos.

Con este convencimiento general se está viendo que la medida, si ha producido muy lijera alteracion en el oro y aun en el cambio, está perfectamente considerada como resolucion transitoria en beneficio de todos los intereses.

Es consiguiente, pues, que, en las esposiciones de la quincena que se mandan al extranjero, ocasion de apreciaciones breves, no se registre ningun hecho que denote malestar en el comercio, atonía en los negocios de plaza, ni quebrantos en los préstamos, ni inquietudes, ni alarmas.

Las corrientes del movimiento comercial no hallen interrupciones; y los Bancos tienen que contribuir á sus mayores facilidades una vez que han roto las restricciones al descuento

—

El aspecto político del pais presenta toda la serenidad y toda la firmeza de su reconocida y honrosa estabilidad.

Su marcha constitucional es inalterable.

No puede registrarse ninguna violencia, ni precisarse ninguna violacion de los derechos públicos, ni acusarse declinacion del aliento administrativo y de la impulsion del progreso.

Los mismos diarios obligados á hacer el papel de censores y de adversos, andan á la caza de incidentes subalternos para magnificarlos y para hincharlos.

Se utiliza un momento electoral, para tomar de sus episodios habituales temas de artículos de artificio, haciendo depender la suerte de las naciones de un par de empellones cambiados entre contrincantes.

Una medida de resorte policial que atañe á razones del servicio, se comenta con toda la conmocion nerviosa á que predispone el aire de los presagios, acompañando cada estrofa con reservas suspicaces, con puntos suspensivos, con admiraciones. . . . y con cierta mirada lánguida hácia los intereses del porvenir!!

Un momento electoral es como una loteria para la mala voluntad declarada.

Alterna la monotonía del progreso que se continúa sin interrupcion.

La prosa cuotidiana, tersa y uniforme, permite ingerir las sinuosidades, los escollos y hasta los abismos de la literatura retumbante.

La unidad simétrica fatiga al amable lector; y agota tambien y consume las facultades productoras del entendimiento y de la berve periodística.

Tome nota el lector de todas las materias comentadas; estraiga su contenido y pese la moraleja que saca de ellas......

Nada!—Nada que inquiete el espíritu en la opinion; nada que amengüe la política recta del Gobierno; nada que pueda desfigurar la confianza del pais en el órden, en la libertad y en el progreso.

Mucho ingenio, mucha abundancia de circulante noticioso; y sobreabundante cantidad de reflexiones aplicables al mundo entero y hasta á las palpitaciones políticas de otros planetas....!!

—

Seria de desearse, sin embargo, un poquito de justicia en medio de tantos arranques discrecionales.

No pudiendo acusarse ningun acto de ingerencia del Gobierno Nacional en los movimientos de inscripcion de las parroquias, deberia reconocerse y constatarse con franqueza.

Es un ejemplo que nos honra á todos.

Las funciones electorales son privativas del pueblo; se ejercitan entre el pueblo del Municipio; y toda la intervencion que corresponde á la autoridad pública es mantener el órden durante el acto.

Este deber público que se cumple, es de la misma manera favorable á las diversas agrupaciones que usan de su derecho.

¿Ha salido la autoridad del límite decoroso y verdaderamente plausible de su deber público?

Nadie ha denunciado desviacion de esta línea recta de las obligaciones de la autoridad, aunque se aluda en abstracto, con increpaciones gratúitas y confusas á una presion invisible é impalpable.

No es cierto!

El Gobierno no puede ni debe tener otro anhelo que el que alientan los buenos vecinos de las parroquias de la capital.

Desea que el pueblo elija bien y elija lo mejor del vecindario, á fin de que, la administracion municipal garanta y sirva con el mejor éxito los intereses del municipio; este es su interes moral en conjunto con las buenas tendencias públicas.

No puede aceptar ni por un momento que sea tolerable el desórden que interrumpe las funciones populares en que se ejercitan solemnes derechos.

El estado de nuestra cultura no admite ya escenas tumultuosas con que comunmente se pretende ejercer presion sobre las voluntades libres de los ciudadanos

Por el contrario, todo el mundo debe estar garantido en el ejercicio de sus derechos constitucionales.

Esos atropellos, esas recriminaciones, esos tumultos á veces acompañados de escesos y de desgracias lamentables, no son de la índole de nuestros tiempos ni compatibles con nuestra educacion pública.

Así piensa el Gobierno Nacional, que desea ver asentadas las costumbres políticas de manera que no se cuenten ya desapacibles escenas en las funciones mas altas del derecho popular.

Con este fin y teniéndose en cuenta algunos incidentes ocurridos el domingo en algunas parroquias, el Ministro del Interior ha encargado con especialidad al Jefe de Policía, que no consienta que se acerquen á las mesas inscriptoras, hombres armados, y contenga los escándalos que puedan suscitarse, procurando que esos actos solemnes pasen sin que nada los interrumpa

Existen, pues, prácticamente, todas las garantias deseables.

Lo que importa es que las utilicen los vecinos de las parroquias y procedan á inscribirse, preparándose asi para dotar de una escelente Municipalidad á la capital.

Delante de estos ejemplos y de estos gafes de rectitud y de decoro del gobierno, que el vecindario estima como garantía en el ejercicio tranquilo de sus derechos, todos los conatos que se dirijen á desnaturalizar esta politica alta no pueden medrar en ninguna parte.

Las cosas pasan á la vista de todo el mundo; y esta notoriedad de actos y de ideas tiene que trascender en el concepto favorable que en todas partes se tiene de la actualidad política de la República Arjentina.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Combate entre ingleses y mahdistas

LÓNDRES, Enero 22—Noticias recibidas del Sudan anuncian que tuvo lugar un encarnizado combate en Abuklea entre las tropas inglesas y las del Madhi.

Los madhistas han sido derrotados perdiendo 1200 hombres muertos. Los ingleses tuvieron solamente 71 muertos y 8 heridos.

Adhesion del Gobierno inglés

PARIS, Enero 23—El gobierno inglés se adhiere en principio á las proposiciones de las potencias, relativamente á los asuntos financieros de Ejipto.

La salud del Emperador Guillermo

BERLIN, Enero 23—El Emperador Guillermo va mejorando rápidamente de su indisposicion.

Cambios diplomáticos

PARIS, Enero 23—El Gobierno decretó las siguientes remociones en el personal diplomático de la República en el Rio de la Plata.

Mr. d'Anglade, actual cónsul en Montevideo, pasará á desempeñar igual cargo en Bogotá.

Lo sustituirá Mr. Wagner (cónsul en Buenos Aires) en carácter de encargado de negocios.

Para ocupar el puesto que dejará Mr. Wagner irá á Buenos Aires Mr. Reynaud que desempeña actualmente el cargo de cónsul en Cádiz.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Enero 23*—Varios pueblos celebrarán un meeting para felicitar al Presidente, y reprobar el atentado. En Valparaiso preparan una gran manifestacion á la llegada del Presidente, que verificaráse el lúnes próximo.

Aquí celebrarán un meeting los artesanos el próximo domingo, para protestar contra el crímen que pretendióse cometer en la persona del Presidente.

✱

Montevideo—*Enero 23*—El *Magellan*, entrado del Pacífico, no adelanta noticias á las ya publicadas.

La estudiantina española no fué bien recibido en Chile. Negósele en Santiago el teatro principal para que funcionara. Esa asociacion dió un beneficio á favor de los bomberos, el que produjo 3000 fuertes, y estos obsequiáronla con una placa de oro.

Llegó á Rio el vapor inglés *Correntino* con 409 inmigrantes italianos.

El 10 del corriente hubo dos casos fatales de fiebre amarilla en Rio Janeiro.

Otro telegrama de Lóndres del 17 de Enero, dice que el acorazado brasilero *Aquidaban*, fué lanzado al agua con toda felicidad.

El gobierno brasilero acordó la gran cruz á Cánovas del Castillo y otros personajes españoles.

Falleció en Rio el brigadier Wolf.

Las últimas noticias de Porto Alegre, dicen que el príncipe d'Eu, habia partido para San Gabriel y la princesa é hijos habian llegado á Porto Alegre.

En Ouro Preto (Brasil) ha habido una verdadera consternacion con motivo de una lluvia de rayos que cayó en ese punto. Hubo un muerto y un herido. La poblacion quedó aterrada. Una chispa eléctrica destruyó una línea telegráfica en el espacio de dos kilómetros, cortando y arrancando los hilos.

El capitan de fragata Montt, comandante del acorazado chileno *Blanco Encalada* visitó los principales establecimientos navales de Rio. A bordo del *Riachuelo* se le ofreció un lunch

Quintino Bocayuba atribuye la crisis en esa á veleidades belicosas.

—

Las fechas de Europa, por el *Trent*, llegan al 29

Hablábase en Inglaterra de la vuelta de los conservadores al poder. La actitud de las potencias en la política colonial del gobierno inglés escitó mucha irritacion en el pais y dia á dia la prensa registraba noticias que no hacian sino aumentar el descontento general.

La conferencia de Berlin trasfirió sus trabajos para Enero.

El consejo municipal de Paris, eligiendo sus delegados para las elecciones senatoriales, afirmó una vez mas sus opiniones con entera claridad, sin dejar pretesto para el menor equívoco. Los 30 delegados y 8 suplentes electos pertenecen todos á la lista autonomista.

Fueron abiertas las Córtes españolas. El Senado empezó á discutir una mocion relativa á la cuestion estudiantes en Madrid. El Mariscal Novaliches tomó parte en el debate combatiendo al Gobierno.

El 26 y 28 repitióse en Andalucia el temblor de tierra. Causó estragos en Almeria, derribó varios edificios en Antequera, en Velez y Málaga hizo varias víctimas.

La estacion telegráfica se derrumbó, quedando herido un empleado del telégrafo La poblacion huyó toda para los campos, no obstante haber en esa hora gran temporal. Loja quedó muy arruinada. En Motril murió un hombre y hay muchos heridos

Albuñuelas está casi destruida.

En Sevilla, y Granada fué grande el pánico; pero los estragos poco considerables.

En Sevilla y Jaen hubo el 25 ocho temblores sucesivos. Háblase de 300 víctimas.

Los tres diarios «Porvenir», «Liberal» é «Iberia» estaban siendo procesados por la sexta vez á causa de sus comentarios relativos al conflicto universitario. El director de «La Iberia» intimado por el juez del proceso para declarar el nombre del autor del artículo denunciado, dijo era Sagasta, jefe del partido liberal. Constaba que el gabinete pediria á las Córtes autorizacion para procesar al ex-presidente del consejo.

Confirmase la aparicion del cólera mórbus en la India portuguesa.

Respondiendo el Papa á las felicitaciones del dean Mr. Sacconi, volvió á repetir que cada vez era mas penosa la situacion de la iglesia é intolerable la situacion del papado. Repitió varias veces la palabra intolerable y agregó que se veía obligado á declarar que esta situacion empeoraba dia á dia. Se ha llegado, agregó, á contestar al Papa el derecho de caridad.

—

La Junta de Sanidad de aquí, decretará 24 horas de observacion á las procedencias del Brasil.

D. Bartolomé Bossi, retó á duelo al agente de vapores brasileros Sr. Braga, por apreciaciones que hizo este en la prensa, sobre el naufragio del *América*.

✱

Córdoba—*Enero 23*—El Obispo Tissera completamente restablecido de su enfermedad.

La administracion de Correos en esta pasó circular á las demás oficinas encareciendo puntual entrega de la correspondencia, para evitar quejas.

El Gobierno dió un decreto creando una pedanía en «Italó», en Rio 4°.

Calor sofocante; amenaza lluvia.

✱

Corrientes—*Enero 23*—Interrumpióse la línea á causa de grandes tormentas en todo su trayecto, pero el servicio de sus oficinas continúa perfectamente atendido.

Recobró por completo su calma el comercio, perturbada á causa del curso forzoso.

Hoy nadie se acuerda de peligros imajinarios.

Calores insoportables.

✱

Paraná—*Enero 23*—El 1° de Febrero tendrá lugar aquí la eleccion de un Diputado Nacional en reemplazo del finado don Apolinario Benitez. Nómbranse varios candidatos, contando hasta ahora con mayores simpatias el Sr. Francisco B. Magione.

El 8 del mismo se hará la eleccion de municipalidades en los quince municipios de la provincia, las que entrarán á funcionar con arreglo á la nueva ley orgánica.

Los trabajos sobre el Banco muy adelantados.

Anteayer conferenció el Gobernador con el Directorio provisorio.

Siguen adelante los trabajos sobre las grandes obras públicas en ejecucion y en proyecto.

Han vuelto los grandes calores.

✱

San Luis—*Enero 23*—En la semana entrante parten á los departamentos de campaña, nueve comisionados con objeto de avaluar propiedades sujetas á contribucion directa.

Ayer partió á esa el senador Mendoza.

El Ingeniero Jegon presentó al Gobierno un cróquis de un puente de madera que deberá construirse por los empresarios del dique Chorrillos.

Elijóse anoche Presidente del Liceo Social á don Cárlos Juan Rodriguez.

Ha resuéltose suspender el concierto que juntamente con el baile de caridad, preparaba la Sociedad de Beneficencia Daráse solo el baile.

Ha sufrido grandes deterioros el puente del Desaguadero, derrumbándose las barrancas que servíanle de apoyo, á consecuencia de las últimas Luvias.

Tiempo caluroso.

Correspondencia noticiosa

«La Nature»—Una conversion ruidosa—El salon de Roma—Una ballena en el Mediterráneo—En el Louvre—El viaje de M. Pasteur—Esploraciones en Europa—El diamante.

La tarea de vulgarizacion científica que caracteriza este fin de siglo y á la cual se entregan tantos hombres eminentes, no tiene órgano mas completo, mas atrayente ni mas autorizado que la bella revista hebdomadaria publicada en Paris por el editor Masson, «La Nature».

Seguir paso á paso la investigacion humana, desde el átomo hasta la estrella; penetrar con ella hasta los elementos íntimos de los séres, buscar el misterio de las causas, consignar dia á dia las conquistas del genio paciente sobre la materia, y presentar, bajo una forma seductora, fácil, los problemas que la ciencia de otro tiempo hacia casi inaccesibles, tal es el programa de «La Nature», y sus colaboradores bajo la hábil direccion de M. Gaston Tissandier, lo llenan con talento.

Un año de este diario, cuyo formato cómodo se presta á la encuadernacion, ofrece el cuadro móvil y enciclopédico de todos los progresos realizados por la infatigable ciencia, con sus aplicaciones á las artes y á la industria.

«La Nature» ha recibido además la consagracion oficial de una suscricion del Ministerio de Instruccion Pública para las Bibliotecas populares y escolares, y su año décimo tercio que principia, prueba su éxito.

Con el título de «Biblioteca de «La Nature» el editor Masson publica ademas varias obras de instruccion, en las que el atractivo de una ciencia fácil se alia á una ejecucion tipográfica irreprochable.

Citemos, entre los últimos tomos publicados: «Las principales aplicaciones de la electricidad» y «La electricidad á domicilio» por E. Hospitalier; «El arte militar», por el teniente coronel Hennebert; «Las vias férreas», por L. Baclé; «Pasatiempos científicos», por Gaston Tissandier.

Otra obra que acaba de aparecer y que en otro órden de ideas está destinada á tener un gran éxito, es el álbum de M. Tissondier, «Juegos y juguetes de la infancia» (coleccion de pasatiempos divertidos é instructivos) ilustrada con 48 composiciones en cromotipografía, debidas al lápiz espiritual de M. Alberto Tissandier.

Estos bellos volúmenes proporcionarán á todas las edades mas de un dulce placer; á mas enseñarán mil pequeños secretos llenos de encanto, á los otros recordarán las sanas emociones de esa bella juventud que ha huido, en la que todo era sonriente y feliz.

#

Todo Pesth se ocupa actualmente del padre Eliseus Bass, antiguo prior de los padres de caridad, que acaba de abandonar su convento, sus órdenes y la iglesia católica. Bass se ha convertido al protestantismo y se ha casado con una jóven perteneciente á una de las primeras familias de la burgesía de Ofen. Bass era muy conocido y muy estimado en Pesth; el emperador Francisco José lo condecoró hace algunos años por el valor que demostró durante las inundaciones de 1878.

#

El salon de Roma es la gran cuestion artística del momento en Italia.

No basta haber pedido un palacio de bellas artes durante años enteros; ahora que ese palacio ha sido edificado era preciso organizar en él esposiciones dignas de la capital italiana.

El año último, seria cosa pueril negarlo, la Esposicion de la «Via Nazionale» fué deplorable Así es que la sociedad titulada «Cultori e Amatori di Belle Arti» tomó la resolucion de intentar un esfuerzo supremo para organizar un salon de Roma.........ó cerrar el negocio

Estos dias, dice un corresponsal, he dado una vuelta por los talleres. Entre las telas que serán verdaderamente notables, hay una que acaba de terminar el pintor español Alvarez autor del célebre «Carnaval en Madrid» que forma parte de la galeria del principe de Sirignano.

El nuevo cuadro de Alvarez se titula: «La salida de una casada, de una iglesia de Toledo.»

Esta tela es admirable como composicion, dibujo y colorido.

Alvarez trabaja actualmente en un cuadro de historia que representa la corte del rey Cárlos IV en España.

En el próximo Salon de Roma, cuya apertura está fijada para el 1° de Febrero, antes de la partida de los estrangeros que han venido á pasar el invierno aquí, veremos igualmente otras obras de eminentes artistas.

Entre los espositores se cita: á Monteverde, el autor del «Génio de Franklin» y de «Jermel»; á Padilla, célebre por su cuadro de «Doña Juana la loca»; á Villegas, que reserva á los parisienses las primicias de dos telas enormes destinadas á producir sensacion:

Un cuadro histórico cuyo tema es veneciano, y un cuadro de costumbres, «La muerte de un primer espada.»

#

Hace mucho tiempo que vive en el Mediterráneo una corpulenta ballena, una verdadera ballena, de esas que los sabios llaman ballenas francas. Los oficiales de las mensagerías marítimas la conocen bien y señalan de tiempo en tiempo su encuentro en tal paraje.

En otro tiempo tenia un compañero, pero un dia el inconstante desapareció y nuestra ballena se quedó sola, persiguiendo y tamizando con sus barbas los bancos de animaluchos mediterráneos.

Gozaba de una tranquilidad profunda, pues una ballena no se pesca como un simple arenque, y la captura de uno solo de esos animales no vale la pena de armar especialmente un buque, y podia evolucionar á su gusto en un estanque como un pez rojo en su fanal, sin que ningun pescador intentase perseguirla; pero esa calma no bastaba á su dicha, y muy pronto los observadores se apercibieron de que iba cada dos ó tres años por el estrecho de Gibraltar á dar una vuelta por el Atlántico. Habrá podido encontrar á su infiel en medio del Océano, ó corre en pos de otros amores, nadie lo sabe, pues no ha hecho hasta ahora sus confidencias á nadie; sea lo que fuese, poco tiempo despues de esas escapatorias, reapareció en el Mediterráneo en donde, trascurrido el tiempo normal, da á luz un ballenato.

Hace siete años, uno de esos ballenatos fué tomado en las costas del Languedoc; el mes pasado otro fué á encallar en la playa de Saint-Tropez, en donde fué despedazado y enviado con destino al Museo de Paris, á pedido del profesor de anatomía comparada, M. Jorge Pouchet, quien envió espresamente á uno de sus ayudantes naturalistas, M. Beauregard, á Saint-Tropez

En cuanto á la ballena que se ha visto últimamente cerca de las Baleares, sigue nadando tranquilamente sin parecer desolarse mucho de la muerte trágica de su progenitura.

#

Trabájase activamente en el Louvre para instalar en una parte del antiguo museo de los soberanos, las soberbias colecciones legadas á la Francia por el baron Davilliers, y que van á ser espuestas en conjunto antes de su distribucion en las galerías de Louvre y de Sevres. Los grandes cuadros de Courbet que ocupaban aquella sala, han sido trasladados provisoriamente al vestíbulo de los Estados.

En una sala vecina, se acaban de colocar en las vidrieras las recientes adquisiciones y los valiosos donativos recibidos por el museo.

Entre ellos, los aficionados notaron una bella série de estatuitas de Tanagra, diversos objetos provenientes de Kymet, Smirna, Cápua, etc., un magnífico vaso etrusco representando la toma de Ilion y un tronco antiguo de mármol donado por M. de Murat.

#

Varios diarios han anunciado que Mr. Pasteur se disponia á partir para el Brasil á fin de estudiar las esperiencias relativas á la curacion de la fiebre amarilla; esta noticia es inexacta: Mr. Pasteur detenido por sus estudios sobre la vacunacion de la rabia, no piensa en salir de Francia por este momento.

#

¿Quién creeria que en la vieja Europa hay todavia rejiones inesploradas por descubrir? Sin embargo, existen todavia algunas, y es por esto que uno de los jóvenes y fervorosos viajeros de la actualidad, M. Cárlos Rabot, acaba de consagrar varios veranos á recorrer la parte de la Laponia, completamente desconocida hasta aquí y á levantar su carta geográfica. De sus escursiones por las montañas y los numerosos ventisqueros de aquel pais (algunos de dichos ventisqueros tienen veinte leguas de longitud ha traido interesantes colecciones de historia natural, las cuales han sido espuestas en Paris en uno de los departamentos anexos al Museo.

#

Desde hace mucho tiempo se ha buscado resolver el problema de la disminucion del precio del gas, por medio de una multitud de invenciones mas ó menos prácticas, y uno de cuyos menores inconvenientes, era emplear productos que desprendian malos olores y necesitaban manipulaciones frecuentes y peligrosas.

Hemos asistido, dice «El Fígaro» de Paris,—que vamos traduciendo, á las esperiencias en ese sentido, hechas por medio de un nuevo aparato «El Diamante» y nos han sorprendido los resultados obtenidos. Este aparato es enteramente metálico, sin ningun mecanismo y no puede descomponerse. Ademas, como está completamente sumerjido en el agua, aparta todo peligro de incendio.

La colocacion es de las mas fáciles y puede ser hecho por cualquier plomero. Vasta ponerlo en relacion con el conducto principal, inmediato al contador y por medio de un robinete de detencion que obliga al gas á pasar por el aparato. Se obtiene, á voluntad, gas ordinario ó gas rico. En este caso produce doble luz y la llama es espléndida, de una intensidad deslumbradora, y esto sin ningun olor.

A luz igual, la economía sobrepasa de 30 ojo, como hemos podido verificarlo en los contadores de comparacion.

Una de la gran ventaja de ese aparato, es que no necesita ningun cambio en las instalaciones existentes.

En Paris funciona con éxito en varios establecimientos públicos é industriales.

Hé aquí un aparato que si dá los resultados que se cuentan, tendria mucha aplicacion entre nosotros, donde el gas y las tinieblas se han hecho aparceros, á pesar de que en otras partes, y como lo han sido siempre, sean enemigos irreconciliables.

Un drama íntimo

¿A quién no habia de sorprender la inesperada reclusion á que, voluntariamente, se condenó la señora de Lopez?

Lo mismo en verano que en invierno, en la primavera que en el otoño, no abandonaba ni un solo dia las habitaciones de su hotel, situado en uno de los pueblos inmediatos á la corte.

Lo que de ella se decia no es para contarlo; yo mismo estaba sorprendido de su inesplicable conducta.

Nunca se la vió en el campo, en la calle, ni siquiera por los paseos del hermoso parque que rodeaba su morada.

Su aislamiento no podia atribuirse á padecimiento alguno, pues gozaba de una perfecta salud.

Algun triste suceso de su existencia, tal vez una desgracia de la que seria víctima ó verdugo, la habrian conducido á tal extremo.

Muy jóven aún, se casó con un hombre de cincuenta años que á su muerte la dejó dueña de una cuantiosa fortuna.

Desde entónces guardó su viudez con supersticioso rigor sin desprenderse un punto de sus negras tocas.

En el tiempo de su matrimonio fué la mujer más elegante, más bonita y de más alegre carácter de cuantas frecuentaban la alta sociedad.

Su honrada coqueteria hizo la desgracia de muchos hombres.

Al dia siguiente de los funerales de su esposo, muerto á los setenta años, se halló libre, en la plenitud de la vida y con una fortuna tan apetitosa como ella misma.

Podia aspirar á todo, y sin embargo, no deseó nada, prefiriendo vivir sola á vivir adorada, y trocando su habitual alegría por un aire sombrío y taciturno que la asemejaba á una abadesa octogenaria sin comunidad.

El cura de la parroquia, atraido por las muchas y respetables limosnas que hacia, trató de casarla nuevamente con Jesús y hacerse el confidente de estos amores; pero tales proyectos fueron rechazados siempre por la viuda.

A los pocos meses de fallecido su esposo, mandó pintar un gran retrato del mismo, que colocó sobre un caballete en su cuarto de costura, donde pasaba todos los dias, largas horas contemplándole.

¿Le habia realmente amado tanto á pesar de su edad avanzada? ó ¿quizá alguna infidelidad atormentaba ahora su conciencia?

Todo era enigmático y misterioso en la señora de Lopez

Espoleado por la curiosidad me presenté en su casa, profundamente convencido de que no me recibiria.

Nos conociamos hacía más de veinte años y en una ocasion memorable para ella habíamos ambos disertado larga y calurosamente sobre el amor y las pasiones.

Contra lo que esperaba, la puerta del hotel se abrió á mi paso y, mi antigua amiga se presentó á mis ojos, jóven y hermosa como nunca.

Sus ojos conservaban aquella mirada poderosa y ardiente que habia enloquecido á tantos; únicamente su espresion melancólica y la palidez mate de su rostro revelaron á la viuda.

Me reconoció al momento, y estrechando mi mano, familiar y cariñosamente, me habló con una franqueza que me desconcertó por completo.

Sin preámbulos de ningun género, me dijo:

—Viene V. á sorprender el secreto de mi vida, la causa de mi reclusion, ¿no es cierto?

—Señora . . .

—¡Ah! no crea Vd. que su curiosidad me ofende, nada de eso; al contrario, le agradezco su solicitud y voy á descubrir á Vd. mi alma. Las penas son menos graves llevadas en compañia.

Me incliné sin saber qué decir.

—Usted sabe que me casé á los veinte años, pero ignora que fuí yo quien solicité la mano de mi esposo.

La historia de la señora de Lopez comenzó á interesarme; en efecto, me era desconocido tan curioso detalle.

Nunca conocí á mi padre, que murió á los pocos meses de mi nacimiento á consecuencia de una desastrosa quiebra; mi madre le sobrevivió dos años solamente. Huérfana y sola, me recogió el Sr. de Lopez, que por aquel entonces estaba casado, y me encerró en un convento. Despues de muerta su primera mujer, y no teniendo hijos, me llevó á su lado, consagrándome todo su corazon y todos sus pensamientos. La infancia ama á la vejez, y sus buenos y generosos sentimientos me deslumbraron y le amé; ha sido la única pasion que he sentido en mi existencia. Un dia me dijo:

—Ya eres una mujer y debes pensar en tu porvenir; á tu edad las muchachas han tenido un novio por lo ménos y ambicionan casarse.

Me puse lívida como la muerte, y habiéndolo él observado, añadió:

—¿Tienes algun secreto que me ocultas? ¿has entregado ya tu corazon á un hombre?

—Sí, murmuré débilmente.

—¿Me crees digno de tu confianza?

Sin titubear un instante me apoderé de sus manos y exclamé cubriéndola de besos:

—No me casaré jamás si V. no quiere ser mi esposo.

Palideció á su vez dando un gran grito.

—¿Estás loca?. . . ¿No sabes que tengo cincuenta años?

—No importa.

—Se quedó pensativo, las lágrimas salieron abundantes de sus ojos, y le ví temblar y estremecerse como si se encontrara calenturiento.

Me aconsejó que lo pensara; me hizo ver todos los inconvenientes de un matrimonio tan desigual y aplazó mi resolucion para algunos meses mas tarde.

El tiempo pasó, pero no mis propósitos.

Un año despues se celebró la boda; aquel dia esperé á mi esposo; pasó la noche y no vino.

Del mismo modo trascurrieron dias, meses y años; murió y todavia le aguardo como en la noche de mis bodas.

No ocultaré á V., dijo la señora de Lopez, un tanto ruborosa, lo mucho que me sorprendió semejante conducta.

Traté de inquirir la causa sin resultado alguno; mil veces estuve á punto de interrogarle, pero no me atreví.

Lo veia sufrir en silencio; una oculta pena le desgarraba el corazon. y cuando cayó enfermo, presintiendo su muerte, le ví sonreir por vez primera despues de veinte años.

Murió sin revelarme el misterio de nuestra separacion, cuando algunos meses mas tarde, una carta de su puño y letra dirijida á mí, y que encontré entre otros muchos papeles en el fondo de su mesa de despacho, me reveló el enigma.

El señor Lopez era mi padre; habia sido el amante de la mujer que me llevó en sus entrañas......

¡Y yo no lo habia adivinado!

Lloré amargamente, tuve remordimientos, me sentí culpable y me retiré á este desierto de donde no saldré hasta que haya muerto.

Malatesta.

NOTICIAS

El empadronamiento—A este respecto el Ministerio del Interior pasó ayer á la Jefatura de Policía una nota concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, Enero 23 de 1885.

Al Sr. Jefe del Departamento de Policia de la capital.

Tengo instrucciones del señor Presidente de la República para dirijirme á V. S. manifestándole que debe dictar las disposiciones necesarias á fin de que la inscripcion que en estos dias se verifica para las próximas elecciones de municipales, tenga lugar en el órden y libertad que corresponde.

Es conveniente que todos los ciudadanos y estrangeros habilitados, tomen en la próxima eleccion la participacion que les acuerda la ley, y es contrario á este propósito del Gobierno todo acto que importe una violencia, amenaza ó perturbacion en el órden regular de la inscripcion.

En consecuencia, y despues de la conferencia que he tenido con V. S., me limito á manifestarle que debe impartir las disposiciones acordadas, ordenando tambien se cumplan estrictamente todas las prescripciones de la ley municipal y las de la ley nacional de elecciones, que son aplicables al empadronamiento y que garanten el órden y la libertad de estos actos.

Saludo á V. S. atentamente.—Bernardo de Irigoyen.

El Dr. Juan M. Thome—Conocida es ya de todos la renuncia presentada por el Dr. D. Benjamin A. Gould, del importante puesto de Director del Observatorio Astronómico de Córdoba y los términos sumamente favorables para el pais en que ella está concebida.

En Octubre del año 70 llegó á Buenos Aires el reputado astrónomo, inaugurándose en el mismo mes del siguiente año el Observatorio

Juntamente con él, llegaba tambien de los Estados Unidos, su patria, el Dr. en ciencias Juan M. Thome, que hasta hoy desempeñó el puesto que sigue en categoría al de Director, quedando á cargo del establecimiento en diferentes ocasiones que el Dr. Gould tuvo necesidad de alejarse de él temporalmente.

Ese es el llamado á reemplazar al primer Director que tuvo el Observatorio Nacional Astronómico, cuyo nombramiento espedirá en estos dias el Gobierno, despues de aceptar la renuncia del Dr. Gould, bien á pesar suyo, dada la resolucion irrevocable, demostrada por él, oficial y particularmente, de regresar á su patria.

Empleados de la Aduana—He aquí parte de los nombramientos hechos recientemente para la aduana de esta capital:

Para vistas—D. Luis Garcia, D. Luis M. Brizuela, D. Fernando Santiago, D. Federico Melian y D. Rodolfo Lagos.

Para vistas auxiliares—D. José M. Sagasta, D. Domingo Giannetti, D. Jobino Ferrari, D. Lorenzo Barrera, D. Enrique Zimmermann, D. Alfredo Amadeo y D. Carmelo Rosende.

Para vista medidor D. Lúcas Beguerisse.

En la Contaduria—Oficial liquidador de 1ª clase en la 2ª seccion. D. Francisco Virasoro y Calvo; escribientes segundos en la 3ª seccion, Domingo Gandoglia y José M. Martinez; id en la 5ª, Marcelo Cuortino y Arturo Merlo.

En la Alcaidía.—Escribiente 1° de la 1ª Seccion, Aureliano Palacios; id en la 2ª Eduardo Battilana, José Fabres, y José Repetto; guardas 2dos. en la 4ª Seccion Justo S. Figueras, Tomás Verafaluci, Ricardo Tolosa, Rufino Aranz, Juan Idoyaga.

En el Resguardo.—Guarda 2° en la Seccion 3ª Rafael Barreda; escribientes 2dos. Arturo Villamayor, Félix Figueras, N. Melendi, Justiniano Linch; guarda 1° en la 4ª Seccion Benigno Velazquez; oficial en la 5ª Carmelo Rosende; guardas 2dos, Justo P. Hernandez, Pedro Palmarini, Eduardo Igonet, N Muñoz, Alfredo Bouchard, Mariano Tolla, Celso Lopez, José Ignacio Bergara; guardas 2dos. en la 6ª, Felipe Calderon, Gerónimo Uribarria, Ireneo Portela, José S. Tagle, José M. Arrechea, Víctor Gimenez, Gabriel Ibarra, Eduardo Angaño, y Paul Riera, auxiliar de la 9ª Lisandro Albarracin y escribiente Alejandro Cabot.

Nota honrosa—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se ha pasado al Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, una nota concebida en los siguientes términos:

«Me es satisfactorio comunicar á V. que por decreto dictado con fecha 1° del corriente ha sido nombrado Director de la oficina Metereológica Central, el Sr. Gualterio G. Davis, á quien V. se sirvió recomendar para ocupar ese puesto.

Al dar á V. aviso de este nombramiento, cumplo gustoso el encargo que he recibido del señor Presidente de la República, de agradecer á V. de un modo especial, en nombre de la Nacion, los muy importantes y valiosos servicios que á la República y á la ciencia ha prestado Vd. desempeñando gratúitamente el cargo espresado desde el primer dia en que comenzó á funcionar la mencionada oficina, que se fundó por iniciativa de Vd, que por el esfuerzo de V. ha crecido, desarrollándose y estendido sus ramificaciones en todo el territorio argentino, y que á la alta ilustracion é infatigable perseverancia de V. debe los benéficos y fecundos resultados ya obtenidos.

Saludo á V. con el mayor aprecio, y mi mas distinguida consideracion.—E. Wilde.

Banco de Santa-Fé—En ejecucion del decreto de fecha 21 del corriente mes, el P. E. ha dictado el siguiente decreto:

Art. 1° El personal de la intervencion al Banco Provincial de Santa-Fé, se compondrá: 1° de un Interventor con 250 ps. de sueldo; 2° un Contador con 200; y un Secretario con 100.

Art. 2° Nómbrase Interventor al doctor D. Desiderio Rosas, contador á D. Antenor Pita y secretario á D. N. Fernandez.

Art 3° Asígnase la cantidad de 50 pesos mensuales para viático y gastos de oficina.

Art. 4° El Banco proporcionará el local conveniente para la instalacion de la oficina.

Art. 5° El Interventor exigirá el cumplimiento de la ley de 19 de Octubre de 1883, relativa á emisiones bancarias, y procederá de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 21 del corriente, y con las demás instrucciones que recibirá del Ministerio de Hacienda.

Art. 6° Comuníquese, etc.—ROCA—V. de la Plaza.

En la Boca—Realizóse ayer la visita del Ministro de Hacienda Dr. Plaza, á los terrenos de la Boca en que van á ser construidos los grandes almacenes para depósitos fiscales.

Lo acompañaron los miembros de la Comision encargada de correr con los trabajos relativos á esas obras, Dres. Elizalde y Uribelarrea y el secretario de la misma señor Pillado, ademas de los Sres. Unzué, Zemborain y el Secretario del Ministerio Sr. Hansen.

Los dos primeros almacenes que se van á construir tendrán 100 metros de largo por 10 de ancho, debiendo la Comision mencionada determinar la construccion de otros mas pequeños en la época y paraje que juzgue mas convenientes.

El Asilo de Inválidos—Desde ayer ha comenzado á proveerse de los elementos necesarios á este establecimiento.

Los proveedores de los demás análogos han recibido órden de la Intendencia de enviar todos los víveres que se requieren.

La Oficina Municipal de Obras Públicas se ocupa tambien de la confeccion, estudio y presupuesto de los planos para las construcciones que van á levantarse.

Terrible incendio—En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer un despacho telegráfico del Administrador de la Aduana del Rosario, que dice lo siguiente:

«Acaban de incendiarse 1,500 cajones kerosene, averiados, que estaban descargados en la playa frente á la Aduana—El fuego está aislado y no hay peligro de que se comunique.

Para el tren de dragado—Por decreto del Ministerio del Interior ha sido aceptada la propuesta de Enrique Meinck é hijo, para la provision durante el corriente año de los artículos navales que necesite el tren de dragado, ocupado en las obras del Riachuelo.

Tambien se aceptó la propuesta de los señores Rojas Obre y Ca. para la provision de comestibles y bebidas al personal de las mismas embarcaciones.

Banco Muñoz y Rodriguez—En acuerdo general de ministros se espidió ayer el siguiente decreto, relativo al Banco Muñoz y Rodriguez, de Tucuman:

Buenos Aires, Enero 23 de 1885—Siendo atendibles las consideraciones de la solicitud que precede, el Presidente de la República, en acuerdo general de ministros—

Decreta:

Art. 1° Queda comprendido el Banco Muños y Rodriguez, establecido en la ciudad de Tucuman, en las disposiciones de los decretos de 9, 15 y 21 del corriente, sobre inconversion y curso de moneda legal de billetes.

Art. 2° Queda fijada la emision del mencionado Banco en la suma de 400 000 pesos, y su encage en moneda de oro en 130,281.

Art. 3° Son aplicables á este Banco las demás disposiciones y términos contenidos en los precitados decretos.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA.—V. de la Plaza—B. de Irigoyen—E. Wilde—Benjamin Victorica—Francisco J. Ortiz.

Un poco mas tarde de espedido el anterior decreto, se produjo por el Ministerio de Hacienda este otro:

Buenos Aires, Enero 23 de 1885.

En ejecucion de lo resuelto en esta fecha, el Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° El personal de la intervencion se compondrá: 1° de un interventor, con 250 pesos de sueldo, y un contador auxiliar con 150.

Art. 2° Nómbrase Interventor á D. Benjamin Paz y contador auxiliar á D. Martin Posss.

Art. 3° El Banco proporcionará el local conveniente para la instalacion de la oficina.

Art. 4° El interventor exijirá el cumplimiento de la ley de 19 de Octubre de 1883, relativa á emisiones bancarias, y procederá de acuerdo con lo dispuesto en los decretos de 9, 15 y 21 del corriente, y al mencionado de ésta fecha y con las demás instrucciones que recibiese del Ministerio de Hacienda.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCA.
V. de la Plaza.

Nota de aceptacion—En los siguientes términos ha aceptado el Dr. Juan A. Garcia, el puesto de Director del Banco Nacional para que fué nombrado por decreto del P. E.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Al Exmo. señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Victorino de la Plaza.

He recibido la nota de V. E. fecha de ayer, por la que V. E. me comunica que he sido nombrado Director del Banco Nacional por el presente año.

Sumamente agradecido por la honrosa distincion que me ha hecho el Exmo. Gobierno Nacional, no omitiré esfuerzo alguno para procurar corresponder á la confianza que en mí ha depositado.

Ruego á V. E. se sirva hacerlo así saber al Exmo. Sr. Presidente de la República, y aprovecho la oportunidad de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

Juan A. Garcia.

Aceptacion de un cargo—Con fecha de ayer el señor Juan Anchorena, dirigió al Ministerio de Hacienda la siguiente nota, aceptando el cargo de vocal de la Junta del Crédito Público Nacional:

«He tenido el honor de recibir el despacho de V. E. haciéndome saber que he sido nombrado vocal de la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional, por decreto de 2 del corriente.

Deseando corresponder á la distincion con que el señor Presidente de la República ha querido favorecerme, acepto gustoso tan honorable cargo.

Con este motivo saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion y aprecio.»—*Juan Anchorena.*

En la ciudad de la Rioja—Con fecha 19 del mes corriente, el Director del Departamento de Ingenieros Civiles elevó al Departamento del Interior la nota que publicamos á continuacion, sobre los estudios hechos por el ingeniero señor Dubourg, para proveer de agua á la ciudad de la Rioja.

Seguido de la nota mencionada va la resolucion tomada al respecto por el P. E.

La nota del señor White dice lo siguiente:

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen—Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. los ante-proyectos de diques y canales para proveer de agua á la ciudad de la Rioja, preparados por el Ingeniero de seccion D. H. Dubourg, con el informe del Inspector General de Obras Hidráulicas.

Por los documentos y antecedentes que se acompañan, se informará V. E. que de los dos proyectos, el mas práctico es el que se distingue con el número I, y cuyo costo se estima en 117,000 pesos m|n en el supuesto que la fundacion tuviera solo la profundidad que calcula el ingeniero Dubourg, lo que es necesario conocer exactamente para poder estimar el costo preventivo del trabajo y preparar el proyecto definitivo de la obra.

Con este propósito, el ingeniero Dubourg ha preparado un presupuesto que se acompaña, para practicar una escavacion con el objeto de estudiar la formacion del sub-suelo y determinar la profundidad á que se encuentra el terreno impermeable, de modo que se hace necesario disponer de los fondos que requieren estos ensayos para poder proceder á hacer el proyecto definitivo.

El costo de la escavacion de la galeria de reconocimiento se estima en 3000 ps m|n sin incluir el importe de una bomba centrífuga y de un locomovil que tambien se precisan, pues sin estos elementos no es practicable la galeria, porque no es posible mantener en seco la escavacion por los medios ordinarios.

Si V. E. acepta lo que se propone en el espediente que se acompaña, es necesario disponer de los 3000 ps. m|n que se precisan para la construccion de la galeria, y ademas de lo que fuese indispensable gastar para conducir un locomovil y una bomba centrífuga hasta la Rioja.

Este gasto se puede imputar al inciso..... item.... del presupuesto del año corriente.

En cuanto á la bomba y motor se podrá disponer de alguno de los que se han traido para las obras del F. C del Norte, en caso que esto no fuera perjudicial á aquellas.

Esperando la resolucion de V. E. al respecto me es grato saludarle con mi consideracion distinguida—Guillermo White—*Camilo Mercado*, Pro secretario.

—

Buenos Aires, Enero 23 de 1885.—Vistos los estudios, planos y presupuestos preparados por el ingeniero Dubourg como ante-proyectos para las obras de provision de agua á la ciudad de La Rioja y resultando de lo informado por el Departamento de Ingenieros:—que antes de preparar los proyectos definitivos seria conveniente efectuar algunos estudios complementarios;

Se resuelve:

1° Autorizar á dicho Departamento para invertir hasta la suma de tres mil pesos moneda nacional en los estudios complementarios que indica.

2° Queda tambien autorizado para adquirir la bomba y locomovil á que se refiere, siempre que sean indispensables para las obras, en cuyo caso propondrá la forma de su adquisicion.

3° El gasto autorizado se imputará al inciso 9 del presupuesto vigente.

4° Comuníquese, y vuelva al Departamento de Ingenieros para su cumplimiento.

ROCA.
Bernardo de Irigoyen.

Veinte becas—A contar desde el 1° de Marzo próximo se han concedido las siguientes becas en la Escuela Normal de Profesores de la capital.

A Plácido Boero, Augusto Suarez, Antonio Rodriguez, Christian Manthe, Jaime Wilde, Dalmiro Viale, Juan Magnani, Luis Brignardelli, Luis Bonino, Juan Garibotto, Fernando Elizalde, Cárlos Sagasta Isla, José Rodriguez, Cárlos Crouzeilles, José M. Martinez, Mariano Acosta Cardoso, Jacinto Merchante, José M. Sanchez, Onéximo J. Orrego, Lisandro Lurriaga.

Las personas mencionadas deben pasar por la Secretaría de Instruccion Pública á recojer sus respectivas comunicaciones.

Elecciones municipales—En Buenos Aires, á 21 de Enero de 1885, reunidos en la casa calle Paraná núm. 711, los vecinos nacionales y estranjeros, de la parroquia del Pilar, que suscriben, convinieron organizar los trabajos para las próximas elecciones municipales á fin de propender á la mayor inscripcion y llevar al Consejo Deliberante, ciudadanos de reconocida honradez y voluntad decidida, en beneficio del progreso de la localidad, á cuyo efecto se nombró la siguiente Comision Directiva:

Presidente honorario, D. Ataliva Roca—Presidente, D. Reinaldo Parravicini—Vice-Presidente 1°, D. Eduardo Ruiz—Vice-Presidente 2°, D. Tomás Wilson—Tesorero, D. Juan Dasso—Secretarios, D. Luis V. Castillo, D. Emilio Hansen, D. Cárlos Bessoochea, don Manuel T. Navarro, D. Pedro Piran y D. Tristan Almando—Delegados al comité central—Dr. D. Eudoro Cisneros, D. Ignacio Lopez Suarez.

Con lo que terminó el acto firmando los presentes. Ataliva Roca, Emilio Hansen, Luis del Castillo, Eudoro Cisneros, Cárlos Bessoochea, Silvestre Dávila, José Figueroa, Reinaldo Parravichini, Francisco Diaz Seguí, Daniel Gascon, Nicolono Salvadores, Fernando Ruiz, Juan Gonzalez, Juan A. Seguí, Cárlos Cambiasso, Epifacio Martinez, Juan Giraldez, Francisco J. Acosta, Leandro Delgado, José Maria Lapuente, José L. Linet, Manuel T. Navarro, Pedro Bayo, Pedro Rosendi, Martin S. Schneider, Melanio Diaz, Cárlos Borsalino, José Eulogio Salazar, Manuel Cardoso, Cárlos Samten, José Brune, José Maria Hidalgo, Pedro Landó, Ignacio Lopez Suarez, Juan Dasso, Andrés Gallino, Bernardino Gonzalez, Tomás Masan, Pedro G Alvarez, G. Mendez, Luis T. Tolosa, Juan Costa, Tomás Wilson, José Gonzalez (hijo), Francisco Masra, José Garcia, J. Flores, Pedro Piran, Alejandro del Puerto, Diego Luna, Francisco Rivero, Eugenio O. Baez, B. Masariegos, Serafin Gallegos, P. P. Benavides, Torcuato Tordera, Juan Copello, José Gorosso, Tristan Maria Almanda, Nicolás Figueroa, José Aníbal Figueroa, Pedro Latorre, Marcelo T. Bosh, Antonio M. Piran, Pedro Moranchel, O. Jorge, P. Fernandez Oro, José Gonzalez, Lorenzo Roca, Lizardo Carranza, A. E. Aquiles, Luis Melgar, José Casarino, Gabriel Buchi, Francisco Babastro, Francisco Barbera, Dionisio Gambos, Juan Passean, Fausto Sanchez, Ramon Gomez—Siguen las firmas.

El atlas de la República—La Comision especial del Instituto Geográfico Argentino que tiene á su cargo la organizacion é inspeccion del atlas general de la República, se reunirá probablemente el miércoles próximo para tomar ciertas determinaciones de importancia.

Ordenanzas Municipales—El Intendente Municipal ha dirijido ayer una nota al jefe de Policia encareciéndole la necesidad de que por medio de los agentes de ese Departamento se hagan cumplir estrictamente las disposiciones municipales de 11 de Agosto de 1882, 4 de Abril de 1872 en su art. 13 y 3 de Setiembre de 1858.

La primera de ellas responde al aseo y limpieza de las calles así como á la conservacion de la higiene y la seguridad del tránsito.

La segunda, ademas de revestir en parte igual carácter, tiende á la supresion de un acto, si no inmoral, altamente impropio de las vias públicas y que es causa de la destruccion de muchos de los árboles colocados en ellas y en las plazas ó paseos.

La tercera envuelve la supresion de la mendicidad, cuyos inconvenientes se hace innecesario enumerar, y nada obsta ya á su cumplimiento, pues en el Asilo respectivo, la Municipalidad dispone de los elementos necesarios para albergar los mendigos que se envien.

Pedido de brazos—Ayer fué recibido en la Comisaría de Inmigracion el telegrama que publicamos á continuacion:

«Viedma 22.

Hay en esta capital gran demanda de albañiles y peones. Los primeros ganan tres nacionales y cuatro, y los segundos dos nacionales diarios.

Desearia que por primer buque remitiera los que fuera posible.»

Por el vapor *Villarino* que sale mañana para las costas del Sud se despacharán de 20 á 30 inmigrantes en mérito del pedido que antecede.

Conservacion de los paseos—En nota que ha pasado la Intendencia al Ministerio de la Guerra, hace presente que el batallon 1° de infantería de línea, alojado en el cuartel del Retiro, saliendo de lo habitual, hace ejercicios en el interior de la plaza General San Martin, ocasionando los perjuicios que son consiguientes á las plantaciones y decorados que la Intendencia se esmera en conservar y mejorar.

Al mismo tiempo ha solicitado del Ministerio se dicte una disposicion general para lo sucesivo, á fin de que las tropas de guarnicion no usen el interior de los paseos públicos para sus ejercicios.

Instituto Geográfico—El sábado de la semana próxima celebrará sesion, la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino con objeto de tomar en consideracion varios asuntos que tiene en cartera.

El Dr. Benjamin Zorrilla—Bastante mejorado de la dolencia que lo aquejaba, partió ayer para su residencia de verano.

El general Mitre—Regresó ayer de su corta escursion á Montevideo.

En el Banco de la Provincia—Habiendo renunciado el señor Enrique Billinghurst, el empleo de escribiente en la intervencion del Banco de la Provincia, fué nombrado en su reemplazo el señor Quirno Costa (hijo).

Parroquia de Balvanera—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Los abajo firmados declaramos que no hemos firmado ni autorizado á nadie para hacer uso de nuestro nombre en la formacion del Club de la parroquia de Balvanera, convocando al vecindario para la inscripcion municipal, cuya publicacion aparece en «El Diario» de fecha 21 del corriente.—Buenos Aires, Enero de 1885.—*Juan Barzi, José Sommariva, Juan B. Spinetto, Augusto Bordelois, Miguel Duggan, M. Crammer.*

«Regina Margherita»—En telegrama recibido ayer por la agencia de Piaggio se comunica haber llegado ese mismo dia á Génova el vapor citado, que salió el 4 de Montevideo, y tocó en San Vicente, Gibraltar y Barcelona.

Es un rápido viaje.

Para visita sanitaria—La visita que diariamente se practica á los buques de Ultramar, llegados á nuestro puerto, será hecha en adelante á bordo del vaporcito *Mesca*, de propiedad de los señores Christophersen y Cia., quienes han obtenido el permiso necesario de la Prefectura Marítima.

Averías al «Rosetti»—La Prefectura Marítima, á pedido del contramaestre del vapor *Rosetti*, ha comisionado al perito naval, para que proceda á reconocer las averías ocasionadas á dicho vapor, por la barca *Thomas S. Sterve.*

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION POR MES

En la Capital de la República............ $ m/n 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay [illegible]
Interior........................ [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Esterior.....	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Herrera,
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 11

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

VIII

Ese tic producia curiosos juegos de fisonomía y él obtenia efectos particulares de más talas callando, pudiendo, como decia, mostrarse furioso con un ojo, y seguir riendo con el otro.

La tarde que regresó de la Maladetta, se encolerizó de una manera terrible al tener conocimiento del desórden en que Rogerio habia encontrado el circo y de las sospechas que inspiraba Johnson.

—Me voy! dijo.

No disponía mas que de diez minutos para hacer su equipaje. Babi sus baules irian tras él. Se dirijió á la estacion, perdió el tren, tuvo que aplazar su viaje hasta el dia siguiente y volvió á comer á casa de los Monach.

—Haraganes! puercos! esclamó. Y soltó una série de palabras enérjicamente groseras, [illegible] con estremada rapidez.

Courtaron trataba de calmarlo. Rogerio habia exajerado sin duda.

—Sí y sí. Yo oía esas trapisondas en los estados poco limpios que desde hace ocho dias me remitia ese canalla de Johnson... A mí no me la va á pegar ese viejo bribon;.. y voy á tomar á mi Johnson y le haré dar la vuelta de los boulevares esteriores con mi pié en algun sitio, y mas ligero que esto;.. dos caballos engrillados... pero no caballos de albarda,.. sino de silla, escelentes, de los mejores!.. ¿Oís?

Pidió nuevos detalles, no los escuchó, y repuso cruzándose de brazos:

—Pero, tambien son capaces de haber dejado reventar el cerdo sábio de haber tomado mis armeros para hacer palos de sillas y mis arcos para hacer barriles! . . . Ah! qué escobazo, hijos mios! Qué escobazo!

Recien se calmó cuando se sentó á la mesa. Rogerio tuvo mucho que andar para conseguir que refiriese su ascension á la Maladetta. Habia pasado la noche en la Rancluse, sobre un colchon, delante de una hoguera de leña seca. Aunque se habia levantado muy temprano, hubo de perderse en las brumas, á traves de las rocas, las avalanchas de nieve, los rodendrones y las barrancas llenas de guijarros. En el ventisquero, tuvo que sacar de una hendidura á uno de sus guias «que no las tenia todas consigo» y eso lo hizo con rapidez, con un simple tiron. Y hablaba de hachas, cuerdas, látigos, no como un charlatan, sino tranquilamente, como un hombre que sabe lo que dice.

Al terminar se volvió hácia Rafaelito:

—Héahí, amigo mio lo que se llama una ascension.

—Es cierto, dijo Courtaron, pero vamos al hecho, Rafael os abandonó en el camino . . .

—Abandonó! él abandonarme! esclamó Frébault en el colmo del furor . . . lo que hay de verdad en esto, es que al ver la cara que ponia este flojo, dije á mi guia: ¡llevadme á ese mozo . . . y que le hicieron volver [illegible] sin que dijera esta boca es mia! . . . No llegó siquiera hasta la cabaña del Español . . .

Rafael se puso encendido hasta las orejas, frunció los labios y no dijo palabra.

Y Lia, despues de haber medido á su endeble primo con una mirada despreciativa, fijó sus ojos en Rogerio.

En la cascada del lago de Oo, Rogerio habia llegado casi hasta besarla. Al tener á Lia entre sus brazos, su turbacion habia sido tan violenta, tan escesiva, que si no se declararon enteramente, sus sentimientos no podian ir á menos. De aquella primera sorpresa no le quedó en sus relaciones diarias con ella, sino una especie de indolencia, mezclada de seguridad, y de no sé qué de medroso, sin embargo, cosas eran todas esas que, sin que se diera cuenta, lo predisponian mejor al amor que el impulso desordenado de una emocion pasajera.

Por su parte Lia se mostró mas reservada, exijióle una admiracion muy diferente, apeló á seducciones ajenas á su belleza, procuró así mismo en cierto modo, ocultar una hermosura visible que podia ofuscar por su brillo, y con esa táctica logró aumentar sus encantos.

A Rogerio no le gustaba la música; solo se mostraba sensible á ella en los dias tormentosos, y despues de comer. Pero hubiese pasado su vida oyendo cantar á Lia. Seguia escuchándola aun cuando cesaba de cantar. El sonido de aquella voz estraña, profunda, y como venida de lejos, continuaba vibrando en él.

Entónces iba á dar un paseo y buscaba la soledad para tratar de dar con los motivos, lanzaba sonidos indistintos, grotescos, falsos, hacia una confusion estravagante de la música de Mendelssohn y de Schumann, reíase de su incapacidad y volvia al lado de ella.

No conociendo el mismo mundo, no estando educados en las mismas ideas, hablaban de los teatros, de las gentes á la moda, de los grandes enlaces, de los hechos públicos. Rogerio que entendia un poco el aleman y el inglés, tartajeaba con ella. Lia le corregia sus faltas de sintáxis y de pronunciacion, se burlaba de él, lo alentaba, y ambos se reian á la vez. La jóven lo llevó hasta pensar en cosas en que jamás se habia detenido. Habiendo leido mucho, ella conocia los poetas de todos los paises: Gœthe, Enrique Heine, Shelly, Mickiewicz; citaba, traducia, pero no como una literata, sino como una jóven instruida que siente lo que dice y es susceptible de grandes sentimientos.

La mayor parte del tiempo, Rogerio, que solo habia leido tácticas de caballería, y algunos versos patrióticos de Déroulède, no entendia ni jota de todo lo que ella le decia. Con todo, demostraba interés por sus poetas, á traves de ella, y su espíritu despertaba á sensaciones nuevas. Aquellas recitaciones le hubieran parecido insoportables en cualquier otra boca que no fuese la suya, pero ella era tan entusiasta, tan comunicativa, se apropiaba tan bien aquellos pensamientos bellísimos, se mezclaba tan bien á esas hermosas imágenes que todo parecia emanar de ella y transformarse para él en confesiones simbólicas y en confidencias sublimes.

Un dia despues del almuerzo, salieron solos al jardin.

Era un domingo: las campanas llamaban á vísperas. El sol ardiente inundaba todo el cielo, y el campo estaba bañado de una luz uniforme y vibrante. Se sentaron á la sombra de un plátano refrigerante y permanecieron mudos.

—¡Qué sol tan bello! dijo por fin Lia, que se decidió á romper el silencio.

Reflexionó durante algunos instantes, pareció abismada en sus reflexiones, luego miró á Rogerio, no con miradas lánguidas esta vez, sino con algo de puro y de iluminado en sus ojos.

—Es que este sol me recuerda... dijo por fin con una especie de timidez penetrante...Anoche leí.....

Hesitó y repuso:

—Pero nó, ello os fastidiaria..Es un poema aleman... versos de Enrique Heine....

Rogerio insistió mucho.

—Entonces voy á buscar el libro, . . No lo sé de memoria. . . O mejor no. . . estamos tan bien no diciendo nada!

Pero poco á poco, recobró la memoria y se puso á reiterar dulce y lentamente, como transfigurada:

—«El sol se hallaba en lo mas alto del cielo, el lago estaba tranquilo, yo me encontraba acostado en la banca y soñaba,—y entre despierto y dormido, ví á Cristo, el Salvador del mundo. Vestido con una túnica blanca flotante y alto como un gigante, caminaba sobre la tierra y el agua, su cabeza tocaba el cielo y con sus manos estendidas bendecia el agua y la tierra, y como un corazon en su pecho llevaba al sol,—el rojo y ardiente sol—y aquel corazon radiante, forjado de amor y de caridad, difundia sus graciosos rayos y su luz eterna sobre la tierra y el agua;—se oia el toque de las campanas. . . »

Ella se detuvo:

—Ya no me acuerdo como termina, dijo.

Los versos le venian por fragmentos á la memoria.

La barca tomaba tierra en una gran ciudad tranquila, habitada por hombres vestidos de blanco, que llevaban palmas. Mirábanse unos á otros con aire de inteligencia, y cuando dos personas se encontraban, besábanse en la frente, y levantando la vista hácia el corazon radioso del Salvador, esclamaban: «Bendito sea Cristo!» Lia calló y suspiró como si abandonase un sueño imposible, y lanzó una mirada tan dolorosa, que Rogerio se sintió conmovido.

Fuera de algunas supersticiones y de los arranques de imaginacion poética, Lia no pensaba mas que en las realidades de la vida; pero habiendo presentido en Rogerio cierta propension religiosa y adivinando en su alma una flor cristiana ¿quién hubiese podido decir que ella no acababa de inspirarse en la idea confusa de penetrar mas á fondo en el corazon del jóven y de despertar en él un pensamiento de amor y de reconciliacion?

¿Quién sabe tambien si una secreta ambicion no la arrastraba hácia él?

Haciendo caso omiso de si misma ¿sufriria acaso con el estado inferior á que las mujeres habian sido reducidas durante siglos por las leyes judías; no teniendo siquiera su nacimiento y su muerte inscriptas en el registro de la comunidad, espulsadas del templo, encerradas en el hogar, fuera del alcance de las miradas de los hombres, sumidas en penosa ignorancia?

Aquella jóven, instruida é inteligente, veia quizá que los tiempos habian mejorado para las mujeres de su raza, que podian erguir la frente en un nuevo estado de sociedad, dilatar sus facultades, contenidas largo tiempo, con el entusiasmo que se despliega en las cosas nuevas, romper sus vínculos, salirse de su raza para mezclarse al mundo, elevarse, por fin, para brillar en todo su esplendor. ¿No tenia acaso en torno de ella, todos los dias, ejemplos de esa rebelion de la mujer israelita, de su vuelo legítimo, de sus intrigas, de sus conquistas victoriosas?

El marqués fué á buscarla para el paseo de la tarde:

—Recitaba unos versos, dijo valientemente Lia, respondiendo así á su mudo interrogatorio.

—¿Y se puede saber....?

—No, repuso, imitando por burla el tono y el aspecto que Courtaron empleaba para con su padre.

Y agregó con altaneria:

—No insistais, marqués...... jamás lograreis comprender estas cosas.

El marqués replicó sonriéndose:

—Mis felicitaciones, estais en vías de fundar entre los dos un hotelito de Rambouillet....

Todo esto no convenia al marqués en manera alguna. Su papel era casi nulo desde la llegada de su amigo. Envolvia á Rogerio y á Lia en una especie de envidia prudente, de odio contenido.

Por lo demás, no los odiaba sino por el perjuicio que su union les acarreaba. En los malos pensamientos que alimentaba contra ellos, no habia nada de personal, pero no descuidaria nada para conseguir sus fines. Juzgaba que Lia amaba á Rogerio lo bastante para comprometer lo que él habia obtenido de ella, que Rogerio amaba ya á Lia de un modo peligroso, y que en el caso en que fuera preciso elejir, no seria él el preferido por Monach.

El hecho es que el baron no veia con malos ojos la intimidad que se establecia entre su hija y el hijo del general. Favorecia sus entrevistas á solas sin dejar de estar alerta. Y la Sra. Monach, siempre obediente, entraba instintivamente en los pensamientos de su marido y seguia su oscura senda sin que todavía hubiese necesidad de aclarar nada.

Decir que Monach pensase precisamente en casarlos hubiese sido mucho decir. Los proyectos en la vida no son tan meditados como se cree. La casualidad tiene siempre la mayor parte en los sucesos que parecen mejor calculados. Pero Monach se decia: «Dejemos que las cosas sigan su curso; no se pierde nada, en todo caso, con que ese jóven se divierta en nuestra casa.» Dar su hija á un cristiano, eso era lo que de buenas á primeras no hubiese soportado sin repugnancia.

Por mas escéptico que fuese, tenia su altivez judía y despreciaba toda otra raza que no fuese la suya. Pero no veia ventajas en aquel enlace. La Francia, mas que ningun otro estado de Europa, le gustaba por la especie de igualdad que da el dinero, la confusion que reina en ella, la tranquilidad dejada á los judios y los homenajes tributados á los privilegiados.

Tenia grandes intereses en el pais, un castillo, bosques, cortijos, y estaba muy próximo á figurar. ¿No habria provecho en aliarse á una familia rica y bien colocada? ¿No tendria en situacion un asiento mejor bajo todos los aspectos?

Y luego ¿quién sabe? reprochábase ya á los israelitas que formaran un estado dentro del estado, que tuvieran intereses sobrado conexos. Si alguna vez, como en otros paises, se suscitaba contra los de su religion cualquier movimiento popular, ó si se votaban leyes desfavorables ¿no estaria en sus manos ocultarse y escapar? tanto mas cuanto que él siquiera era francés. Deseando que lo condecorasen, habia pensado que lo conseguiria mas fácilmente á título de estrangero y hasta allí habia desechado la idea de naturalizarse.

Habia pensado vagamente en el marqués para su hija ¿por qué no habia de pensar en Rogerio que valia mas? Esas ideas se agitaban confusamente en su cabeza en medio de las acerbas inquietudes que le ocasionaban sus negocios. Sin abrigar ningun propósito no consideraba ese enlace como una cosa que mereciera desdeñarse. Reflexionaba en él; hubiera llevado aun mas lejos sus reflexiones si no fuesen los temores que le inspiraba su madre. Por fin, de todos modos, sentíase gozoso al poder oponer Rogerio á Courtaron. Hasta aquí habia creido útil [illegible] adornar su aislamiento y prepararse [illegible] en la sociedad, pero ahora pensaba [illegible]cerse de él como habia hecho con los Fraisse. Cuando acudia á su mente esa idea, una sonrisa abria el corte de su boca sardónica.

Mientras tanto, el baron era el tema de las conversaciones en todo Luchon. Habia costeado los gastos de una carrera de vacas landesas, hablaba de instalar un tiro á la paloma en su casa, y hacia creer que iba á fundar un nuevo casino. Una noche, mediante una fuerte suma, consiguió que una retreta á caballo con antorchas fuese á desfilar frente á la escalinata de su villa. Repartió invitaciones que fueron aceptadas. Unos cincuenta ginetes, vestidos á la vasca, desfilaron con una antorcha de resina en la mano izquierda; con la derecha hacian crujir sus látigos, los cuales al sonar todos á la vez chisporroteaban como una descarga de fusilería. Los caballos, enloquecidos por la luz y el ruido, se encabritaban al percibir los fulgores de las rojas antorchas.

El éxito de su cabalgata le indemnizaba del baile campestre del que Rogerio y Courtaron le habian hecho desistir.

(Continuará)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la ciencia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible con la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, flores blancas, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males cardíacos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó obras de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, la sangre y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ninguna género y bajo juramento se declara su autor que no contiene sino VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P. ...KE
Corrientes N. 488 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores. Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Incidente—Anoche se reunieron en el café «Duque de Génova», situado frente á la plaza del Parque, los vecinos de la parroquia de San Nicolás, para cambiar ideas á propósito de la instalacion de un club político.

Reunidos allí pacíficamente los vecinos, presentóse inesperadamente un grupo de personas, quienes acto contínuo manifestaron con su actitud y palabras la intencion de incomodar á los primeros, pretendiendo tomar parte en sus deliberaciones y hablar todos á la vez.

Como aquello llevara tendencias á un desórden, el comisario de la seccion 5ª señor Cardoso, se presentó allí á tiempo y disolvió pacíficamente la reunion, á lo que los vecinos de San Nicolás no se opusieron, acatando la decision prudente de la autoridad.

Quema de estampillas—La quema de estampillas correspondientes á años anteriores y que anunciamos se efectuaría en la presente semana, ha quedado suspendida hasta tanto llegue de su paseo á las provincias, el inspector general de la Direccion de Rentas de la Nacion señor Roberts, que debe intervenir en la operacion.

Bailes de máscaras—El servicio de Inspectores municipales para los bailes de máscaras que deben tener lugar en los teatros esta noche y la de mañana ha quedado organizado así:

Dia 24—*Opera*, Cesáreo G. Aleu; *Skating*, Manuel Sinclair; *Politeama*, Manuel V. Soler; *Florida*, Francisco de P. Aleu; *Nacional* Alejandro Toranzo.

Dia 25—*Opera*, Lisandro Luzuriaga; *Skating*, Jorge Temperley; *Politeama*, Pedro Gallardo; *Florida*, Miguel Tello; *Nacional*, Leopolpo Vivanco.

La Inspeccion General la hará las dos noches el señor J. Montiño Moreno, y los auxiliares Federico Mitre y Emilio Reyband.

Exámenes de maestros—En la primera sesion que celebre el Consejo Nacional de Educacion quedará fijado el dia en que han de practicarse los exámenes generales de los aspirantes á obtener el título de maestros.

Parece que dichos exámenes tendrán lugar á mediados del mes de Marzo.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Laurentina C. Faraga, bronquitis; Delfina Ortega, tétano; María A. Garcia, meningite; Félix R. Newton, tuberculosis; José Vitas, consuncion; Luis A. Herbus, enteritis; Leopoldo Ambrosetti, difteria; Josefa de Hecardt, uremia; Eduardo Rian, meningitis; María L. Bozzano, meningitis; Alfredo Lesco, tuberculosis; Manuel Garalein, neumonia; Florinda País, congestion cerebral, Carlota Fernandez, tuberculosis; Rosa Solari, gastro enteritis; Manuel Ortiz, coqueluche; Bautista Escugnobal, angina pectoris; Juan Spinetto, viruela.

Uno nació muerto.

Materiales para ferro-carril—D. Tomás C. Clark se ha presentado con fecha de ayer, á la Direccion General de Rentas de la Nacion solicitando permiso para desembarcar por el arroyo Ramallo algunos materiales llegados de Europa, destinados á la prolongacion del Ferro carril de Campana hasta la ciudad del Rosario.

Libre de derechos—A la Direccion General de Rentas Nacionales se han presentado los señores P. Varando y Ca. solicitando la introduccion, libre de derechos, de varios bultos que se encuentran á bordo del vapor *Helvetia*, conteniendo las maquinarias para la fábrica de aguardiente, establecida en Zárate.

Igual privilegio ha solicitado el Sr. Jorge M. Salvaire, para desembarcar algunos objetos del culto, llegados por el paquete francés *Orenoque* para la parroquia de Lujan, de donde el Sr. Salvaire es párroco.

Inmigracion—Ayer fueron despachados para la provincia de Buenos Aires 62 inmigrantes distribuidos así: 4 por el ferro carril del Sud, 5 por el del Norte, 17 por el de La Plata y Ensenada y 36 por el del Oeste.

La espedicion para el interior fué nula á causa de no haber salido vapor alguno.

Para hoy se hallan ya listos 200 inmigrantes que saldrán para el Rosario y Santa-Fé

Para las obras de salubridad—Se ha concedido á la empresa Antonio Devoto el permiso que solicitó para efectuar por el muelle de Berazategui la descarga de la arena que se introduzca del Estado Oriental con destino á las obras de salubridad de la capital, inmediatamente de atracar á dicho muelle los buques conductores, bajo la espresa condicion de que la empresa recurrente deberá formalizar los documentos de descarga en el término de 48 horas hábiles.

La aduana de la capital llevará una cuenta especial de las cantidades de arena que se introduzcan por cuenta de dicha empresa.

Autorizaciones—Se autorizó á la direccion de Correos y Telégrafos para invertir hasta 300 pesos en la instalacion de una oficina telegráfica en el Rio de las Piedras, y para crear en la misma un puesto de telegrafista guarda-hilos con el sueldo de 80 pesos mensuales.

Se le autorizó igualmente para que saque nuevamente á licitacion el servicio de correos por mensagerías desde San Juan á Jachal y Guandacol.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 280—*Francisco Pantaleon Luna*, seguido por D. Aurelio Luna—Considerando: 1° Que de los documentos que se acompañan é informe del Archivero Nacional, resultan justificados los servicios prestados por D. Francisco Pantaleon Luna, desde el comienzo de la guerra de la Independencia hasta el principio del año 1815 en que falleció. 2° Que aun cuando no existen constancias de haber sido satisfecho de sus haberes, es de presumirse que nada se le adeudaba por esa causa, desde que su viuda é hijas que gozan de pension, al solicitarla no hicieran mencion alguna respecto de sueldos adeudados segun resulta del informe del Archivero Nacional, por esto la Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art 5 del decreto 1° de Agosto de 1881.

Mariano Gubide—Considerando: 1° Que no estan comprobados los servicios militares prestados por D. Mariano Gubide, durante la guerra de la Independencia, en la forma legal.

2° Que ni tampoco existen constancias en el Archivo Nacional ni en el de Salta, la Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Pasen á informe del Archivero Nacional.—Domingo A. Llanvi, Juan Ramon Boedo. José Gregorio Esteves, Nicolás Olivera, José Iramain.

Mariano Morales: agréguese á sus antecedentes.

Vista al interesado: José A Belgrano, Mariano del Portal.

Informe el auxiliar. José Ortiz, José M. Reyna.

La Secretaría pasó las notas siguientes. Al M. de Hacienda elevando dos espedientes con no ha lugar.

Al Archivero Nacional remitiendo cinco espedientes á informe.—N. A. Calvo, Presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA
6837 F 10

Un nuevo acorazado

El Gobierno español ha mandado construir un encorazado, que deberá reunir todos los perfeccionamientos modernos y estará sujeto en un todo á las siguientes condiciones.

Las dimensiones principales de este buque de guerra, con las reformas exigidas por el Gobierno, serán:

Eslora entre perpendiculares . .	102,00 m.
Eslora hasta la punta del espolon	105,00
Manga en la flotacion	20,20
Manga de fuerza afuera en la cubierta alta	15,00
Puntal desde el canto bajo de la aparadura á la recta de los baos de la cubierta alta .	12,45
Puntal de la obra viva en el medio	7,35
Calado de proa	7,15
Calado de popa	7,55
Calado al medio	7,37
Superficie sumergida de la cuaderna maestra	138 m²
Desplazamiento	9,902 t
Relacion de la eslora á la manga	5,05
Potencia de la máquina con tiro natural	6,800 caballos
Calado despues de consumir el carbon, víveres y municiones:	
De proa	6,20 m.
Al medio	6 875
De proa	7,550

El buque será todo de acero, de doble fondo y con 16 grandes compartamentos estancos.

El doble fondo, dividido por cuadernas llenas y vaciadas de la forma usual, forma 16 compartimientos estancos, que corresponden á 13 compartimentos principales y 3 parciales, que son los que dividen la parte inferior de la construccion.

A las bandas, y desde la cuaderna 29 de proa á la 22 de popa, corre una série de compartimentos en número de 18, que empiezan donde termina el doble fondo y siguen hasta la cubierta blindada; é interiormente á ellos sigue otra serie de compartimentos, correspondiente á las carboneras y pañoles, en número de 28, además de los que forman los pañoles de municiones y seccion del espolon, que constituyen un sistema completo de celdas y compartimentos estancos desde la quilla á la cubierta blindada, que queda 60 centímetros sobre la flotacion, sistema de un gran valor militar, tanto para los efectos de la artillería como para el ataque de los torpedos ó espolon, en que serian preciso averías repetidas para llegar á cualquiera de los 16 grandes compartimentos, susceptibles todos de aislarse y de seguir el buque batiéndose, localizando el daño, en caso que llegara á ser de consideracion.

Desde la flotacion, la obra muerta toma la forma reentrante que indica el diseño y que se ve en la comparacion de las dos mangas, de modo que la artillería de los costados pueda tener fuegos de popa y proa sin necesidad de apartarla demasiado de la línea longitudinal del buque. En esta obra muerta se colocan las cuatro torres, una batería con emplazamiento para 13 piezas y 6 tubos lanza torpedos, así como todo lo referente para la vida de la dotacion.

Su artillería la compondrán 2 piezas de acero Gonzalez Hontoria de 32 centímetros y de unas 48 toneladas de peso, montadas en las torres de proa y popa, la primera 9.50 metros y la de popa á 7,70 sobre la flotacion, y á los costados 2 cañones de 28 centímetros y 33 toneladas, todos ellos de 37 calibres, y colocadas estas 2 piezas á 7,5 metros sobre la dicha flotacion.

Este sistema de destinar cada gran cañon en su torre respectiva fué inaugurado en el *Amiral Dupérré*, seguido en el *Marceaux*, á juicio del señor Concas, muy mejorado en este, pues no solo la elevacion es estraordinaria sino que la fuerza se acumula en la parte de proa, verdaderamente formidable en todos conceptos.

Los grandes cañones van en torres de 40 centímetros de blindaje, sin almohadillado ninguno, unidas estas á la cubierta blindada por tubos blindados con 20 centímetros de acero, por dentro de los cuales un ascensor hidráulico sube las municiones, y en el que corre el aparato que hace girar la plataforma sobre que va el cañon. Este va á barbeta montado en un montaje especial, invencion de la casa constructora, y que reune condiciones muy notables: el cañon no tiene muñones y forma un todo con su montaje, de modo que el tornillo de puntería, ó mas bien dicho, la prensa hidráulica que suspende todo el aparato, levanta cañon y montaje para darle la debida inclinacion, con lo que el retroceso en los aparatos hidráulicos es siempre en la misma direccion, como una verdadera máquina ajustada de antemano, cuyos aparatos limitan el retroceso á un metro como máximo.

Por encima de los cañones y torres está una concha blindada ó caparazon de 10 centímetros de acero que protege los aparatos y los sirvientes, y detras está una garita, tambien blindada, en que se coloca el cabo de cañon.

Las torres del centro tienen en una quinta parte donde se cubren mutuamente, una pequeña disminucion de blindaje, que queda reducida á 30 centímetros.

En la batería se dispone del emplazamiento para 13 cañones en lugar de los que se colocarán 7 de 16 cm Gonzalez Hontoria, modelo 1883, esperando que se podrá llegar á los 13 con varias economías en el peso de otros efectos dentro de las 1 027 t. asignadas á la artillería. Uno de estos cañones va en la misma proa con objeto de rectificar las distancias y economizar los tiros.

Catorce ametralladoras y seis tubos lanzatorpedos completan el armamento, siendo estos últimos de el escelente sistema reglamentario que nada dejan que desear.

El blindaje se compone de una sola hilada de planchas desde 60 cm. sobre la flotacion, hasta 1,50 debajo hasta el espolon, en que baja 2,90 m. para servirle de apoyo. Esta hilada que protege el buque en toda su extension pesa 1.094 t. y 125 el almohadillado de teca. El blindaje será todo de acero Schneider igual al del *Lepanto* italiano, y segun todos los resultados obtenidos en las pruebas de la Spezzia. El grueso de las planchas es al centro de 45 cm. en el canto alto por 30 cm. en el bajo; en los estremos de 30 cm. en el canto alto y 20 cm. en el bajo, salvo los dos últimos de popa y proa que baja á 30 y 15 alto y bajo á popa, y 19 y 15 á proa.

Este blindaje sobresale por abajo un poco del costado con objeto de poderlo apuntalar en el dique, directamente, para que no trabaje tanto el casco.

El medio de sujecion es la patente del Creuzot, reconocido hoy como el mejor.

El almohadillado de teca tendrá un grueso de 30 centímetros.

La cubierta blindada que corre en el canto alto de la cintura blindada, tiene 7 cm. de acero dulce, aplicada sobre dos placas de 1 cm. cada una, que forman la propia cubierta, de modo que ascienda el blindaje á 9 centímetros; menos á popa que en un espacio de 14 m. disminuye en 2 cm. el grueso del total.

Ha sido muy discutido este sistema de blindaje por las marinas que prefieren solo el blindaje central ó solo el de las torres, pero el señor Concas cree que la marina francesa obra con mejor criterio y que hacemos muy bien en seguir sus pasos; los compartimentos estancos son un gran recurso, mas no debe fiarse á ellos todo, y si, como aseguran los mejores constructores ingleses, el *Duilio* daria la vuelta al ver desmanteladas sus extremidades, y nada mas fácil desde el momento que hasta los cañones de bote pueden enviar sus granadas dentro de aquellos, el fuego rápido y sostenido de la pequeña artillería y los destrozos terribles de la grande son muy de temer, mientras que en la guerra en que no es fácil herir normalmente como en un polígono de experiencias, queda la flotacion invulnerable para la inmensa mayoría de los cañones desde 18 t. para abajo y prácticamente invulnerable para los demás, en que solo un tiro normal, tan casual para nuestro blindado como para los del otro sistema, puede producirles una herida de consideracion.

Alrededor de todas las escotillas de la cubierta blindada se alzan brazolas tambien de blindaje de acero Schneider, como todo el del buque, de 30 centímetros de espesor; las dos que rodean la chimenea de un metro de altura y las demás de las escotillas de 60 centímetros.

La garita del comandante es tambien una pequeña torre blindada de 15 centímetros de acero, aplicada á la estructura, formada esta por dos planchas de acero de dos centímetros y con lo que resultan 17 centímetros de muro defensivo, y cuya torre está unida á la cubierta blindada por un tubo, dentro del que corren los guardianes del timon y sistema de órdenes, cuyo tubo está blindado de 8 centímetros de acero sobre los dos que forman su estructura.

Como hemos dicho antes, las torres tienen 40 centímetros de acero y 20 centímetros los tubos de conduccion de municiones, resultando en todo 2696 toneladas de coraza en los términos que acabamos de describir.

Las máquinas son dos, completamente independientes y colocadas en compartimentos del todo separados, para funcionar las hélices gemelas de que está dotado el buque.

Las bombas de circulacion de los condensadores son cuatro, movidas por dos máquinas independientes, y de modo que pueden aplicarse á achique con toda independencia de la máquina principal, y aun funcionar dos circulando agua limpia en el condensador y las otras dos de achique: su potencia es para 3400 metros cúbicos de agua por hora.

Seis máquinas independientes mueven otros tantos ventiladores: cuatro para las cámaras de calderas, que dará cada uno de 46,000 á 48,000 metros cúbicos de aire por hora, y los dos de la máquina 32.000 metros cúbicos; pues se ha reconocido que las cubiertas blindadas exigen en todo tiempo el movimiento de estos aparatos, ya que las aberturas naturales no permiten el paso suficiente del aire para la combustion de las calderas y hasta para la vida, al funcionar los aparatos motores. Estos mismos ventiladores, mediante un sistema de tubos, podrán sanear todo el buque;

Además, y como máquinas auxiliares, hay una para mover en puerto la máquina toda, varios borriquetes, servo motor, dos bombas de vapor para el achique, pudiendo dar 600 toneladas por hora, y dotada de un sistema completo de tubería que corre todos los compartimentos. Tiene además, dos grandes bombas de mano de 28 centímetros de diámetro, sin contar los aparatos de mover las torres, ascensores hidráulicos de los proyectiles, destiladores, motor de la máquina eléctrica, etc.

Las calderas deberán trabajar funcionando los ventiladores, pero con las escotillas abiertas, y en caso de querer forzar se cerrarán herméticamente las escotillas para forzar el tiro, pero sin pasar del peso de una columna de 2 á 3 centímetros de agua, límite del que no debe pasar sin atacar de un modo directo la duracion de las calderas. Estas serán de acero Martin Siemens, y probadas en frio á 11,50 kilógramos por centímetro cuadrado, y al vapor á 5 25 kilógramos, ó sean unas 84 libras por pulgada. El número de hornos es 36; superficie de parrillas, 75 60 metros cuadrados; superficie de calefaccion, 2,169 metros cuadrados.

Estas calderas serán del sistema ordinario de llama circular y caja de humo en el frente, diferenciándose de las del *Marceaux*, que son de tipo locomotora, que se presta mejor que ninguna para el tiro forzado, y la razon de este cambio está en el servicio á que rozonablemente deben responder los dos buques: el de marina francesa en las aguas de Europa, y el nuestro en navegaciones de golfo y países lejanos, en los que con sus calderas sería difícil un viaje para el acorazado francés. Ademas, dos calderas auxiliares, una á popa y otra á proa para los múltiples aparatos de que dispone el buque, completa el sistema que forma hoy un buque de combate de la entidad del que nos ocupamos.

El depósito de carbon será de 500 toneladas, si bien se dispone de sitio para 600, que en caso de navegacion larga se podrán embarcar sin mayor objecion, pues el calado solo aumentará 60 milímitros. A toda velocidad durarán las 500 toneladas dos dias y once horas, y siete y medio dias para una marcha de 12 á 13 millas; y con 10 millas de andar, el radio de accion será de 7,500 millas, y se ha de fundar principalmente en el trabajo de solo dos cilindros, siendo en todo caso fácilmente el viaje á Filipinas y muy posible el de las Antillas con las escalas necesarias. Respecto al primer viaje, el canal de Suez admite buques mercantes hasta de 7.50 metros de calado, y los de guerra hasta ocho, en razon de su mejor gobierno; y dicho se está que no pasando nunca el calado de 7,55 metros tiene asegurado el paso, como es á todas luces muy conveniente.

Los palos son dos, de acero, que sirven como ventiladores de la parte baja, y donde se emplazan dos cofas en cada uno para el montaje de las ametralladoras. En dichos palos va un lijero aparejo de cuchillo, y en el de proa se podrá instalar alguna vela cuadrada para navegacion de golfo, con cuyo objeto se les ha dejado la resistencia necesaria y por lo que no se han suprimido en otras marinas.

Sobre el puente van dos luces eléctricas de las reglamentarias en nuestra armada y que abrazan todo el horizonte.

El buque llevará dos lanchas de vapor y nueve botes mas, pero ningun torpedo.

Las condiciones giratorias han de ser inmejorables, dada su relacion de uno á cinco que dejamos apuntado.

Con tiro natural, la marcha deberá ser de 15 millas en una prueba de condiciones de duracion extraordinaria, y pasará de 16 millas con tiro activado de una presion de aire equivalente al peso de una presion de aire de dos á tres centímetros.

El buque cuyos trabajos empezarán en estos dias, deberá estar listo para Diciembre de 1887, si no se altera nada del proyecto y puede á un tiempo trabajarse en todos sus detalles de casco y armamento.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial de ayer nada se operó en acciones del Banco Nacional. Se están haciendo pases de estos títulos para el mes entrante.

Cédulas Hipotecarias

Las cédulas han continuado flojas y las operaciones realizadas no han sido tan importantes como las del dia anterior. De la série F se trataron al contado los siguientes lotes:

2000	á 75 7/8
24000	» 3/4
3200	á 76
29200	

Para fin de mes se apuntaron:

10000	á 75 1/2
46000	» 3/4
11000	» 7/8
10000	» 76
75000	

Para hoy se anotaron varios lotes que alcanzaron á 104,600 fuertes á 75 3/4.

En otras séries nada se operó.

Certificados

Se apuntaron mil certificados de acciones del Banco Nacional para fin de mes en el siguiente órden:

200	á 92 1/2
100	» 1/4
200	» 92
50	» 91 3/4
450	» 92

Al contado se realizaron 100 á 91.

Metálico

El oro ha seguido en baja. Se realizaron las siguientes operaciones:

Al contado 1200 ps mjn á 120.
Fin de mes 6000 id á 121.
Marzo 31 30,000 id á 121.

Para otra fecha nada se operó en la hora oficial.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron como dos mil certificados de acciones del Banco Nacional de 92 á 91 para fin de mes. Quedó la plaza con vendedor á 91 1/2. Al contado se trataron 200 á 91.

—Se vendieron 400 onzas con 22 ojo de premio.

—En oro se realizaron algunos lotes á 121 1/2 y 122 para fin de Febrero. Quedó vendedor á este último precio.

—En cédulas hipotecarias la plaza estuvo mas firme, operándose algo á 76 (série F), tanto al contado como para fin de mes. Quedó comprador á este precio.

El Abissinia

Segun telegramas recibidos de Génova, salió anteayer de aquel puerto, con destino al nuestro, el nuevo vapor italiano *Abissinia*, de la sociedad Florio y Rabattino.

Cambios

Algo ha mejorado el mercado de cambios Ayer se han pasado algunas sumas á los tipos siguientes:

Lóndres 38 1/2 á 3/4 peniques, Francia 4.10 á 4 15 francos, Alemania 3.25 á 3.30 marcos, Montevideo y Rio Janeiro, nominal.

Haciendas

El saladerista Roca compró ayer á la testamentaria de Valdes, 1500 novillos á 12 pesos nacionales.

—Se han realizado otros lotes á este mismo precio.

Sal

Se vendió un cargamento para los rios á 7 1/2 reales.

Descuentos

Siguen descontando fácilmente los Bancos particulares desde 7 hasta 8 ojo por buenos pagarés.

El «Trent»

Procedente de Southampton llegó ayer al puerto de Montevideo el vapor inglés *Trent*.

Oro especial

Por libras y demás monedas de oro especial piden los cambistas de 22 á 24 ojo de premio.

1,800 nacionales

En esta suma ha sido alquilada la casa de Anchorena, situada en la calle Chacabuco número 105. Equivocadamente han dicho algunos diarios que el alquiler convenido era de 3,000 ps. mjn.

15,000 capones

Anoche debe haber salido para Lóndres el vapor *Zephirus* conduciendo 15,000 capones helados del establecimiento de Campana.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Apolo*, *San Martin* y *Villa del Salto*.

El Magellan

Procedente de Valparaiso llegó ayer á Montevideo el vapor ingles *Magellan*. A la noche debe haber seguido viaje para Europa.

Saladeros

Hasta ayer los saladeros de Montevideo habian faenado alrededor de 102 000 animales vacunos.

—En frutos de estos establecimientos no se ha realizado negocio alguno despues de los que hemos hecho conocer en nuestros números anteriores.

Bancos oficiales

Los bancos de la Provincia y Nacional tuvieron ayer fuertes pedidos. Este último descontó alrededor de 300,000 pesos.

El de la Provincia acordó 150,000 aproximadamente, y el pedido que tuvo alcanzó alrededor de un millon y medio.

Telegrama de Montevideo

Southampton *Trent*, Valparaiso *Magellan*, Barcelona, *Addington*, Hamburgo *Kehrwieder*, Cádiz *Giobetta O*, *Maria Teresa*, Amberes, *Godrevy*, *Allen*, *Gardiner*, Havre *Ville de Victoria*.

Unificada para fin de mes á 60 1/4. Ningun negocio.

Salen el *Villa del Salto*, *San Martin* y *Apolo*.

Ayer salió de Génova para el Rio de la Plata el vapor *Abissinia*, sociedad Florio Rabattino.

Titulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Boletes de Tesorería Nacional 103 1/2 nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82.
Id id id id 1881 69.
Id id id id 1863 89 1/2.
Id id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales, 70
Deuda estranjera—Oro 94.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Compañía de Gas Primitivo, 1550 mjn.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 16 ojo.
Ferro-carril del Sud, nominal.

Valor de la propiedad

La oficina de Contribucion Directa de la capital intervino ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

General Alvear 484, con 25 metros de frente por 68 de fondo en 1500 ps. mjn.
Alberti 56, con 8 por 49 en 4660.
Piedad 1053, con 34 por 43 en 8060.
Cuyo 1340, con 8 por 34 en 2138.
Junin 601, con 8 por 30 en 1600.
Moreno 1024, con 7 por 19 en 3300.
Artes entre Santa Calista y Paseo de Julio, con 12 por 28 en 1950.
Balcarce 384, con 7 por 25 en 4300.
Santa-Fé y Ministro Inglés, con 8 por 43 1570.
Salta 815, con 12 por 48 en 1446.
Paraguay 1080, con 13 por 49 en 5000.
Ombú sin número, con 22 por 8 en 1260.
Recoleta entre Garantias y Callao, con 7 por 40 en 826
Arenales entre Centro América y Larrea con 8 por 34 en 630.
Arauz entre Arenales y Santa Fe con 17 por 14 en 454.
Arenales y Arauz con 43 por 43 en 12971.
San Patricio sin número con 18 por 40 en 1500
Olavarria entre 129 y 130 con 17 por 41 en 1691.
Garay entre Pichincha y Matheu con 17 por 23 en 3100.
Brasil y Pichincha con 17 por 17 en 961.
Brasil y Matheu con 25 por 61 en 2108.
Bermejo y General Lavalle con 6 por 15 en 330.
Mercedes entre Victoria y Rivadavia con 9 por 43 en 1844.
California y sin nombre con 8 por 35 en 744
Juncal y Recoleta con 8 por 43 en 1860.
Bermejo y Vicente Lopez con 12 por 25 en 582.
Junin y Peña con 10 por 25 en 1231.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
24 de Enero de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1/2 ó sean 50 centavos el quinto
Nota—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6877 perm.

Dionisio D. de Otamendi
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Enero de 1885

Sus hijos Cárlos, Julian, Adelina y Baibina—su madre Baibina Bavio de B...—sus hermanos hermanas y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana—en el templo de San Pedro Telmo Favor que agradecerán. Unica invitacion. 6960 28

Dolores Diaz de Olivera
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1885

Su esposo Mauricio C. Olivera, sus hijos é hijas, invitan á sus parientes y relaciones, al funeral que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes, á las 11 en punto, en el sagrado templo de Nuestro Padre San Francisco. Todos los señores Sacerdotes que tengan á bien de aplicar en ese dia misas por el bien del alma de la finada, serán bien correspondidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 6940 28

TEATROS

6me. Fête de St. Cloud

ELYSEE BIECKERT, ESQUINA ESMERALDA Y PASEO DE JULIO

Dimanche 25 Janvier—Concert du soir

PROGRAMME

1re. Partie—Ouverture—Orchestre. Il est si gentil—Mlle. Hyacinthe. Le refrain de Nison—Mr. Bella. Mon mécanicien—Mlle M. Varney. Polka—Orchestre. Les fleurs de la Madeleine—Mme. B. Morel—Vous en avez bien l'air—Mr. Louis.

2me Partie—Symphonie—Orchestre Qu'est ce qu'il est donc—Mlle. Hyacinthe. Le petit duo—Mr. Bella. De Beaucaire à Tarascon—Mlle. M Varney. Valse—Orchestre. Pas si près mon p'tit Pierre—Mme B. Morel. J'ai sa clé—Mr. Louis. Galop final—Orchestre. L'orchestre sera dirigé par Mr. Rochet.

Demandez la Linterne Magique.

Opera—Grandes bailes de disfraz. Sábado 24 y Domingo 25 continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

A las 11 y media.

Politeama Argentino—Direccion: Alfredo Cattaneo—Sabado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes y espléndidos bailes de mascaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América.

La Florida—Sábado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes bailes de disfraz y de fantasía.

Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G Varalla. Para el Sábado 24 de Enero, gran concierto instrumental por distinguidos profesores.

Cuyo programa es el siguiente:

PROGRAMA

Primera parte—1 "Domino Negro," Ouverture—Auber 2 "Ich send diese Grüsse Dir", Walzer—Fahrbach 3 "Ernani", Fantasia—Verdi. 4 "Chacone"—Durand. 5 "Farfarella". Polka (4 pedido)—T. Marenco.

Segunda parte—6 "Les Martyres", Ouverture—Donizetti. 7 "Valdandacht", para 3 zitharas, por la señora doña Juana Pieyl, y las señoritas Alvina Von Franz y Camila Pieyl—Att. 8 "Die Musikalische Brieftasche" gran Fantasia burlesca—Hamm. 9 "Wie Kann ich dein vergessen Gavatte—Wenzel. 10 "Leggerezza", Galopp—Strauss.

PRECIOS—Entrada general con asiento 1 ps. m|n.—Id id para señoras 50 centavos—Id id para niños 50 centavos.

A las 8 y media.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros: 1 25 m|n. Señoras gratis. Abrá bailes aun con mal tiempo.

Circo de verano—Calle Piedad núm. 1186, entre Azcuénaga y Larrea—Brevemente estreno de la grande é importante Compañía Uruguaya, procedente de la Capital de Rio Janeiro, bajo la direccion del artista Andrés Valentini. Debut en Sábado 24 de Enero

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 22 de Enero de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		67835 29
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy: venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, derechos de oficina, impuesto general, derecho uso de tres caballos, mercados, abasto, bretes, visita, delineaciones, eventuales, multas, locales para carruajes		2830 43
	12402 02	70765 72
SALIDAS		
A José Guirazo y Ca., por acarreo de arena, tierra y piedra .		2257 96
Al Habilitado Pagador para pago de varias cuadrillas por Diciembre pdo.		15871 01
A varios por revisacion de patentes y derecho de visita. . . .		83 69
A Francisco Piñeiro, por mulas y conducion para el servicio de la limpieza pública		653
A la Compañía de Gas Buenos Aires, por el alumbrado público por Octubre último.		15591 75
A Juan F Vasquez, por esceso en el pago hecho por derechos de delineacion.		18
A A. Carozzi y Ca., por el alumbrado á karosene por Diciembre último.		2229 94
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha. .		300 83
Existencia del Juéves 20. . . .	12.400 02	33599 19
	12400 02	70765 72

Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*J. I. Gallardo*—Intervine, *Reyband*—Publiquese, Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 6958 1 p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N, P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15 16 del Núm, 16 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 14 fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1868, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano*. 6610 E 24.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C Z. de M dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, 19 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C G. Dto, núm. 7263 La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884 *Tomas Acevedo Belgrano*. 6911 F 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885 —*J. Acevedo Belgrano*. 6903 F. 22

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 . . 2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba . . . . . . 1 1/2 "
Id id id á 90 dias fijos . . . . 4 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias . . . 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral . . . . 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% 9
Por adelantos en cuenta corriente 10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884
M. A. Maxwell
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente del Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

J M. Lafuente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores . . . . Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal . . . . . . 3 p%
" particular á premio . . . . 6 "
" oro ala vista sin interés
" á 60 y 90 dias ó mas . . . .

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit.
"	"	Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi á fratelli
"	"	Bendinel Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo. . 8 p%

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Salerno
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sorezina
Bérgamo	Módena	Savona
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B. Gowan Secretario

Banco Carabassa y Ca

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA

Por d... cuenta corriente ó á la vista 3 ojo anual
" á retirar con 30 dias de aviso . 4 " "
" á plazo fijo de 30 dias . . . 4 " "
" á plazo fijo de 60 y 90 dias . 5 " "
A otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés . . . . convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre:

España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tan ó para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.
1831 *M. Lafuente*

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital . . . . 7 500,000 pft. oro
Fondo de reserva . . . . 925,000 " "
Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 ojo
Con aviso de 30 dias . . . . 3 1/2 "
Plazo fijo de 90 dias . . . . 5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 Juan Todd, Gerente.

SECCION PARA TODOS

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun su paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS, abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 132 6847 10

Loteria Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 24 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—
24 de Enero de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm

A LOS LIBREROS
Y
DIRECTORES DE COLEGIOS
Se previene al público que la única edicion de:
«LA INFANCIA»
Por DELAPALME
Aprobada por el autor y conforme con el texto original francés; ha sido publicada por los **Señores Hachette y Ca.** (Libreros editores en Paris) con el título siguiente:
LIBRO PRIMERO DE LA INFANCIA
ó Ejercicios de lectura y lecciones de moral para uso de las Escuelas Comunes
Por M. Delapalme
Antiguo Consejero del Tribunal de Comercio
Obra ilustrada con 25 grabados y traducida por D. MARIANO URRABIETA. Librería *Hachette y Ca.*
79 Boulevart St. Germain
PARIS
Cualquiera otra edicion debe ser considerada como reproduccion ilícita. 6957 F 1°

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1°.

PROVINCIANOS!
CIGARRILLOS DE CHALA
Y
HEBRA EXTRAFLOR HABANA
SUAVES Y AROMATICOS
Elaboracion especial para los fumadores que sepan distinguir el verdadero tabaco habano.
Fábrica y único punto para la venta
"La Abundancia"
714—RIVADAVIA—216
M. MENDEZ DE ANDES
6954 25

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 F 13

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la secion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 23 de 1885.

Señor *Contador Interventor*, *don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 231 y detenido 127 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	8
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	7
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	43
Id id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	9
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	20
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	7
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: T Rivara 2, A Hut 2, J Cavanius 1, B y Pico 1, J H Brum 1, Apesteguy 1, Getting y Ca 1, Larray 1, E Mendez 1, M Tudor 1, G Fernandes 1, G Martinez y Ca 1, G y Sholot 1, Blausson 1, S y Connabe 2, B Cobos 1, Rusca 1, J P Royd y Ca 1, Azzarri 1, F A y Despaux 1, F O del Oeste 1, Christophersen 1, Mongiardine 4, F Solar 1, L Logegaray 2, B S Portes 1, F Mussel 1, R Cabanius 1, A Lopez 2, F Chas é hijos 1, Mathey 3, A Gascon 2, J Barra 3, M Rodriguez 2, Barrozo 1, Schaw hnos 1, J Maupas y Ca 1, Garibaldi 2, M Nothmann 4, A Godet 1, S y Traverso 6, P F Carbonier 1, A Cavalli 5, D y Vega 4, M Pestaña 2, J P Laborde 1, A Bianchi 3, Berho 3, P y Roncoroni hnos 2, W R Cassels 2, A del Campo 1, D y Parodi 2, B Stokes 2, S Monségur 3, F Cotillon 2, D y Malbr 1, S Negroni y Ca 4, J P Echevarría 3, S C Amadeo 1, H y Kerch y Ca 1, Villanueva y Saralegui 1, L Macgregor y Ca 1, Cavalleri 1, A Moine 3, E Retienne 2, A y Llambias 1, F y Molero 2, J A Bernheim 1, C S Flores 2, P Quesnel é hijos 1, O Zorraquin 2, Augusto O Linck y Ba 1.

Dios guarde á usted —*Pedro L. Medina*.—Conforme—*G. Bazelli*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 23 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 182 wagones cargados con diversos frutos y entre estos—46800 arb lana, 2300 docs de lanares, 83 cueros de vacunos, 48 de potro y 125 arb de cerda, A Barracas al Sud entraron, 497 fdos de lana, 65 cueros de lanares y 16500 ladrillos. Se realizó en este mercado un lote de lana procedente de la Banda Oriental vendida por los consignatarios G. y Bilbao. Se dijo, de 130 á 135 ps la arroba; es la mas fina y liviana que ha entrado á este mercado. Los precios en lanas y pieles de vacunos, potros y lanares se notan sostenidos y en suba. Los demás frutos flojos y con poco interés.

Ventas de hoy—1000 arb. lana extra por J. Ortiz á 122 ps. 2000 id id M. Duggan 120 id. 1200 id id S. Unzué 120, 25000 id id sup y sup L. y Moores 120. 113, 100 id, 700 id id de borrega y barriga. Los mismos 85, 75, 50 id, 1000 id id madre extra M. Mendes id 149 id, 1000 id id id Zabala Hnos id 918. 200 id id y sup id B. Aramburo id 112 id 105, 800 id de borrega y barriga el mismo id 90 80 70 42, 1500 id id madre sup y sup id G. Casaux id 110 105, 2000 id id E. Bonifacio id 110 100, 5000 id id id J. Bellocq id 115, id 112 108 103, 1000 id de hor sup y buena id el mismo id 80 76 75 600 id id madre sup id Resquelias id 102, 600 id id id Bradley é Hiller id 100, 2500 id id S. A. Gomez id 108 101, 500 id id buena id G. M. Costa id 90, 1500 id id A. Bonorino, id 98, 1500 id id Guimaraes id 96, 1200 id id id J. D. Rey id 96, 1500 id id id y reg idem N. y Aguerre id id 90 86, 2500 id O. Napar é hijos id id id 95 90, 300 id id de borrega superior id id id los mismos id id 80 100 arb lana reg incluso barriga por J. de Santos á ps, 87, 300 id inf y id Leguineche 73 50, 800 id pesada con mucha carretilla Beazley 68, 500 id borrega sup. Cosentino 87, 100 id barriga id Souza Martinez 44.

Vacunos—80 cs de campo sup por G. Silva á ps. 175, 36 id id G. M. Costa id 175, 20 id id Guimaraes 175, 20 id buenos Necol y Aguerre 170, 20 id inf S. A. Gomez 165.

Potros—10 cs de campo sup por L. y Moores á ps. 55, 40 id id A. B. 55.

Cerda—25 arb de potro sup por Udaondo á ps. 165, 15 id id J. de los Santos id 165, 10 id id buenos J. Casanse id 162. 16 id reg L. y Moores 155.

Lanares—100 docs de campo esp, buenos y desechos, por A. Bonorino, á 32, 28, 20 y 17 rls fts; 20 id id. J. Bellocq, 32; 200 id id y desechos, S. A. Gomez, 32 y 18; 50 id id, G. Casaux, 31 y 19; 50 id id sup id, L. y Moores, 31, 30, 20 y 19; 20 id pelados y epidemias, los mismos ps 60 y 18 doc; 25 id id, B Aramburo, 16 y 18 rls fts; 30 id lanudos sup y desechos, el mismo 30 y 20; 90 id id, J. de los Santos, 30 y 19; 30 id id, J. Silva, 29 1/2 y 18; 50 id id, Serantes, 29 y 16; 15 id buenos y desechos, Necol y Aguerre, 28 1/2 y 18; 50 id id, M. Mendez, 28 y 19; 40 id id, Chapar é hijos, 28 y 20; 30 id pelados y epidemias, los mismos, 18 y 8.

Corderitos—50 docs cueros picados, por L. y Moores á ps 6.

Zorros—30 docs cueros sup. por J. Silva, á ps 68.

Mercado Once de Setiembre

Enero 23 de 1884.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 223 wagones con los frutos siguientes: 52,400 arrobas lana, 680 bolsas maiz, 975 id trigo, 86 id afrecho, 15 bordalesas sebo, 78 arrobas cerda de potro, 22,427 cueros lanares, 514 id vacunos, 72 id de potro, 675 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles en general no tienen variacion á los dias anteriores; maiz y alfalfa mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy—2500 arrobas lana especial y buena, por A. Ojea pesos 106, 87 y 80; 9000 id id id y reg id H. H. de 105 á 75; 3000 id id superior y buena id L. Balleto id 105, 90, 87, 85; 3200 id id id id J. Elordi id 100, 82, 80; 2200 id id id, G. Murature, 98 y 90; 600 id id Robbio, 92; 3200 id id id Chillado, 88, 85 y 80; 3000 id buena en depósito, Duggan, 85; 4000 id id en plaza, el mismo, 80; 1500 id id regulares, Casey, 84, 83 y 75; 1200 id id inf. N. y Cernadas, 85 y 60; 1000 id id P. y Alonzo, 85; 1500 id id id regular, Cosentino, 84 y 76; 200 id id negra buena, Abelleyra, 81; 200 id de borrega, el mismo, 75; 200 id id id Perazzo, 76; 500 id id id A. Ojea, 75 y 70; 800 id id id id Chillado. 75; 500 id id id P. y Alonzo, 74; 400 id id id regular, N. y Cernadas, 69; 2000 id barriga id Chillado y otros, 40 1/2, 40, 39, 32, 36 y 35.

Vacunos—160 cueros de campo superiores por Ll y Benitez 180 ps, 150 id id A Ojea 175 id, 100 id id Basavilbaso 175 id, 70 id pesados N y Cernadas 170 id.

Potros—20 cueros de campo superiores por Ll y Benitez 55 ps, 20 id buenos N y Cernadas 52 id, 10 id Leguinechi 52 id.

Cerda—50 arbs cerda de potro superior por Ll y Benitez 150 ps.

Lanares—120 dnas estacion de campo especiales y desechos por Leguinechi 33, 22, 20 rls libra, 40 id id Basavilbaso 32, 21 id, 100 id id Chillado 31, 20 id, 180 id buenos Balleto 18 id, 80 id id N y Cernadas 25, 18 id, 250 id id regular id Ll y Benitez 24 18 17 id, 100 id id P Alonzo 25 17 id, 50 id matadero buenos id Abelleyra 26 id, 150 id pelados buenos y epidemia id N Cernadas 17 18 id, 100 id reg id id Chillado 35 y 15 id.

Corderitos—100 docs cueros de corderitos buenos por Leguinechi ps 10.

Trigo—500 fgas trigo del Salado y candial sup por H H ps 90 y 82. 400 id id inferior G y Murature id 59 y 60.

Maiz—400 fgs maiz morocho desgranado sup por Robbio á ps 50, 300 id id H H id 48, 300 id id Zoppi id 2 mjn. 200 id amarillo bueno A y Labró id 45.

Alfalfa—105 fardos pasto sup y mescla por Lafuga ps 500 410 la tonelada, 168 id id buena id id Santa Maria 450 y 300 id.

Colza—1900 arrob semilla de colza bueno por A y Labró ps 14.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 23 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. E. Reynoso	N. Alejakle	Juarez	346
G. Almanza	M. Valdez	Pay don Bal'rce	237
S. A. Gomez y Ca	R. Palacios	Tuyú	199
J. Davison	F. Gomes	Cañuelas	42
Duggan hnos.	N. Vivot	Chascomús	109
R. Diaz	H. Velazquez	La Plata	79
S. y Mandia	R. Bernes	9 de Julio	104
L. y Moores	J. B. Moll	Navarro	51
Id id	G. Lmith	Azul	55
		Total	1208

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 330, 310, 300, 290, 270, 240.
Segundo id id 220, 250.
Matanza general 180, 150, 130, 100, 80.
Cueros de novillo 180, 170, 165, 160, 150.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 100. 150.
Id chicos 60.
Capones 32 á 42.
Matanza de reses 607 cabezas.
Id de terneros 93 id.
Novillo para saladero 415, 360, 350, 335, 320.
Id y vacas para invernar 230, 210, 190.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Saturno* y *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Diana* del Rosario, *San Martin*, *Villa de Salto* y *Apolo* de Montevideo y *Trent* de Southampton.

Anuncian salida para hoy *Saturno*, *Júpiter*, *Olimpo* y *Apolo* para Montevideo, *Proveedor*, *Pingo* y *Minerva* para Rosario, *Auger* para Burdeos, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

ULTRAMAR

Ville de San Nicolás, vapor francés del Havre á P. Christophersen, su manifiesto se publicó en el núm. anterior.

Pascal, vapor belga de Lóndres y Amberes á E. Norton: su manifiesto se publicó ayer.

Hellene vap inglés de Liverpool á Johnson: su manifiesto se ha publicado en números anteriores.

ENTRADA DE LOS RIOS

Olimpo, vapor nacional de Montevideo, á P. Risso, con: Demarchi y P. 1 cj drogas, S. Gallardo 3 bultos caballeria, órden 3 1/4 vino (Rosas y Marco).

Silex, vapor inglés de Montevideo, á P. Risso, con: á varios, 11 bultos encomiendas—De tránsito, 4011 bultos meres.

SALIDAS

Silex, vapor inglés, para Uruguay.
Tridente, id francés, para Montevideo.
Leda, id id, para Rosario.

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 6 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local de este Banco.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias ántes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el Vº Bº del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría, desde el 29 del corriente hasta la víspera del dia de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.
6923 F 3 Pro-Secretario.

RODRIGUEZ Hnos.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS
Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que lo vende con todos y cada uno de ellos fabricantes, y un 15 olo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por cinco años.
TALLER SIN RIVAL
Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2845 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

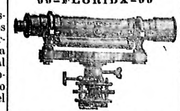

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales. desde . . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

AVISOS

Pastor DE OVEJAS FINAS—Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga excelentes recomendaciones. Ocurrir Bolivar 38 de 3 á 4 p. m. 6908 24

El Consulado ORIENTAL se ha mudado á la calle Moreno núm. 396, al 2959 27

Maestras con diploma, se precisan para las provincias; ocurrir calle Bolivar número 136 y 140. 6947 29

Se vende una casa central espaciosa, gas y adoquin y otras comodidades. Calle de Lima en el núm. 383, darán razon. 6946 25

Cigarrillos de chala y hebra habana extra fer. Elaboracion especial de La Abundancia, 214 Rivadavia 216. 6955 25

Matrimonio para la cocina y acomodo de una casa se necesita calle Esmeralda núm. 445. 6933 24

Club del Progreso La Comision Directiva ha dispuesto dar en los salones del club tres tertulias de disfraz, que tendrán lugar el domingo 15, martes 17 y sábado 21 de Febrero de 1885; pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera de las fechas indicadas.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*La Comision.* 6931 30

Dos jóvenes que conocen bien los ramos de tienda, almacen, barraca ó escritorio, desean colocarse. Ocurrir calle Corrientes núm. 23 á toda hora del dia. 6971 21

Costureras y oficiales sastres, para confeccionar uniformes de tropa, se necesitan Florida 153. 6925 28

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Urquiza 62) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en ps. 69456 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Febrero de 1885.—Enero 23 de 1885. 6956 F 20

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*El Habilitado.* 6922 31

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Goyena,* Oficial Mayor. 6915 F 25

Aviso oficial LICITACION: El 21 del corriente en el despacho de los señores Inspectores de Armas (Estado Mayor General), tendrá lugar una licitacion verbal para la provision de impresos con destino á los cuerpos del ejército. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 de la tarde del dia 21 á examinar las muestras y recibir cópia del pliego de condiciones.—Comisaría General de Guerra, Enero 16 de 1885.—P. A. *El Oficial Mayor.* 7890 24

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones alvada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1 90 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6649 E 29

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deben sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá establecer en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con cartera en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que ésta los concluya y aquella deberá suministrar á ésta, tantas pruebas de imprenta cuantas desearen revisar al Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La Imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, dentro que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 o|o del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis B. Boado,* Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61.291,46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884 6673 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis. —Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos m|n.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50.030 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6671 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m|n—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. [illegible] La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 26

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6813 M 31

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6844 14.

Policía de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:
250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de l' id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y Jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E. F. Naon,* Comisario de Ordenes. 6824 F. 10.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.
Llamo la atencion sobre la especialidad de un liquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.
Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura.
Perm.

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco. 25 ginetas para sargentos 1ros., 81 ginetas para sargentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:
1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1.0 1.0
2ª id id id id id 2-2.0 2.0
3ª id id id id id 3 3.0-3.0
Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|4, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para sargentos, con el núm. 1 25
" " " " 2 81
" cabos " " 1 83
" " " " 2 80
Para vigilante del núm. 1 al 1262
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:
Seis compuestos de capota, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, con tustores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Jefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á descientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon,* Comisario de Ordenes. 6823 F 9

La «Segunda Argentina» Compañía Argentina de Seguros.—Los señores Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Miércoles 21 del corriente al escritorio de la misma (Florida 128, altos) para recibir el dividendo de 15 1|2 p§ por cada accion, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 20 de Enero de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno.* 6927 29

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse.
Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, calderetos y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adecuantándoles, sequillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, costureros.
Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.
Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.
Manuel Matty
126 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO
La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.
Entre tanto prevenimos al público que solícitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley general de Impuestos, sancionada recientemente por H Congreso, no hará mas que dos loterías por el extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus extracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.
En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6515 perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 89, por el sistema Fichet, el 27 DE ENERO DE 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
Perm

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
Enero 17 de 1885
PROGRAMA
16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p§ 10000
Al público ps. m|n. 30000
PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
64	"	20	1100
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400	suertes ó 7000 en quintos......	$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 23, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.—Enero 15 de 1885.
—*La Comision administradora.*

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 10,000 ps. m|n.
La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 24 de Enero de 1885
SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES
He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:
PREMIOS

CAPITAL				MENDOZA			
1	de ps. m|n.	[illegible]	[illegible]	1	de ps. m|n.		10000
1	"	"	[illegible]	1	"	"	600
2	" 5000	"	10000	2	" 300	"	600
2	" 2000	"	4000	2	" 250	"	500
5	" 1000	"	5000	5	" 200	"	1000
10	" 500	"	5000	10	" 100	"	1000
15	" 200	"	3000	15	" 50	"	750
25	" 100	"	[illegible]	25	" 25	"	625
65	" 50	"	325	65	" 20	"	1300
177	" 30	"	531	177	" 15	"	2655
1097	" 20	"	21940	1097	" 10	"	10970
1400	pesos m|n.		12000	1400	pesos m|n.		300000

El entero vale $ 2.80—el quinto 0.80
Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:
Loteria de Mendoza — Enero 24
NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así.
65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.
Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.
ARTEAGA Y COMP.
Perm. Administracion calle de Tucuman 94.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ
LEY Y DECRETO
Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:
Art. 1° Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.
Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.
Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.
Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.
Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Fadino*—Ferres M. Vivela—*Estanislao M. Lopez.*
Santa Fé, Noviembre 26 de 1884—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*
Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:
Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.
Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.
Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.
Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.
Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6924 M 26

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6256 perm

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
46 Calle Rivadadavia—46
AL MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revólver marca de todos sistemas, cuchillería francesa, é [illegible]
BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedad) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicite.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadoras, prensa de satinar, prensas de encuadernado etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderia europea ó americana.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 191
1009

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2619 perm.—d.p. m

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sabados.
Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Martes Miércoles Jueves y Sabados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen,* PIEDAD 180. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
—
Correos de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES
Dia 4 vapor *Mensagero*
" 10 " *Rio Uruguay*
" 15 " *Taraguy*
" 20 " *San Martin*
" 25 " *Mensagero*
" 30 " *Rio Uruguay*
SALIDA DE ASUNCION
Dia 4 vapor *Taraguy*
" 9 " *San Martin*
" 14 " *Mensagero*
" 19 " *Rio Uruguay*
" 24 " *Guarani*
" 29 " *San Martin*
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*
Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso,* Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sirvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 de Enero á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor
Colon
Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Mártes 20 del corriente, estando en la Boca desde el Lúnes 19 para recibir la carga.—Agente, *R. D. Risso*—Reconquista 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
POITOU
SALDRA EL 18 DE FEBRERO
Capitan:
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m|n.		150
Segunda clase.	"	"	120
Tercera clase.	"	"	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p§ de rebaja. Los de 3ª clase 15 p§
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
perm.—d. p. m. 236—Reconquista—236

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

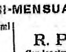

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHERIT ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de Febrero
Para Génova y escalas
Agentes LAVARELLO Y C
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 2 de Marzo
Capitan—J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 92

PORTALIS FRERES
CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.—En Paris, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el *Ferro-Carril del Oeste* obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106 CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 perm.

Bolsa de Comercio
Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SOCIOS
La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1884, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de tres comerciantes y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de tres comerciantes y dos corredores como suplentes.
En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 16 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que terminan su mandato en este año.
En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dols,* Gerente Secretario. 6839 27

Union Telefònica
—
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 21 (altos). perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2646 pmd

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2° pátio).

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes
Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
" 2 José de Caminos, Bolivar 82.
" 3 Iriaso Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 322.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 682.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 907
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 66.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
" 13 Alberto Costa, Arenales 189.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Laferre, Juncal 226.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Bacio 180.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Policía de la capital
Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 681.
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araux, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanuera, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 100.
12a. idem E. Fernandes, Rioja 801.
13a. idem Gregorio Sesovia, Suipacha 642.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 713.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Izarrabal, Centro América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 100 (altos)
Pro Secretario: Antonio Piñedo, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.
ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta
ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 230
Id 2a. Félix Pineda, Temple 206
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benites, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arial, Lima 343
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Reñoz, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 676
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 469
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanches, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanevich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
m.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.
BUZONES
Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279 * Defensa 737.
Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro América y Santa Fé, Suipacha y Viamonte, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa Fé, Rivadavia y Uruguay, Reconquista y Tucuman, * Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalanes, Córdoba 965, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.
AGENCIAS
Sud—Bolivar 667, Chacabuco 515, Zeballos 261, Independencia 541, Venezuela 853, Defensa 371, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1173, Corrales de Abasto, casa de N. Amoedo, Caballito, casa de M. Donate, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 319, Rivadavia 1100, Perú 100, Victoria 303, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 258, Cangallo 360, Santa Fé y Larrea, Juncal 1141, Paraguay 1041, General Lavalle 998, Santa Fé 685, Rivadavia 1375, Frente á la Penitenciaría, casa de F. Machado, Puente Maldonado, Santa Fé 1869, San Martin 151, Rivadavia 1578, Reconquista 173, Artes 197, Florida 297, Reconquista 78, Córdoba 663, Corrientes 753, Cerrito 176, Estacion Retiro, Cementerio Recoleta, Suipacha 784, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 268, Rivadavia 279, Paraná 56.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero—*E. Sacas.* Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacas.* Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Angulin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 16 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacas.* Secretario. 6892 F 16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junín á Lavalle y Lincoln.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 6916 F 19

APERITIVO-BERTHE
Tómese con Exigencia!
Es delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO.—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 6912 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cia
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se modelan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
[illegible] á perpetuidad, de primera clase [illegible]
[illegible] en bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y [illegible]
[illegible] correspondientes. [illegible]
1317 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÈCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73--MORENO--77

Sociedad Anònima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por meses anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Conner, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Mirando*, Cabildo. 6961 M 1º

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Alvaro E. Newton, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Etchart, para el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Miguel Repetto*, Secretario. 6918 27

Cítase por tercera y última vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho á la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*L. M. Gonzalez*. 6962 F 1º

Por mandato del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por quince veces á D. PEDRO VERDIER para que comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por su esposa doña Juana Verges de Verdier, sobre venia supletoria, lo que verificará por conducto del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolívar 21 (Cabildo). 6951 F 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á DON FRANCISCO RICHARD, por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, la providencia recaida en un escrito presentado por don Alberto Brown, en la testamentaría de doña Maria A. Ledesma, solicitando se levante una inhibicion que se trabó con fecha 10 de Junio del año 1857 de una casa situada en la calle de Méjico núm. 671, cuya providencia es la siguiente:—"Buenos Aires, Enero trece de 1885—Con citacion de don Francisco Richard, levántese la inhibicion á que se alude, librándose los mandamientos de estilo.—Molina Arrotea.—Ante mí: J. M. Casabal—Buenos Aires, Enero 21 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. 6935 F 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino, con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Désele á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguiesen por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señalándose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, ó el siguiente si alguno de aquellos fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6935 F 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 6926 F 25

Cítase al testigo JUAN CERRUTI para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Rodriguez acusado del robo efectuado á D. Felipe Trisone.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6913 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo TORIBIO RIOS para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José Chiapussi, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 2[illegible] de 1885.—*Roman Bourel.* 6918 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo INOCENCIO PITARO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José Franco; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 6917 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe por el término mencionado, para que puedan [illegible] 738 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6920 F 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GUERRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885.—*Manuel Lacasa.* 6943 F 18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN FONTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolívar 21 (Cabildo). 6931 F 13

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO
Domingo 25—Muebles, Avenida Montes de Oca 163, á las 12.
Domingo 25—Casa calle Constitucion 124. Base pesos 10,000 m|n., á las 4.
Juéves 29—Casa, Santa-Fé 456. Base ps. 17,000 m|n. á las 4.
Juéves 29—Muebles, Juncal 94, á las 12.
Viérnes 30—Judicial. Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 8 271 m|n., á las 4.
Viérnes 30—Un terreno contiguo al anterior con frente á Callao. Base ps. 2,500 m|n., á las 4 1|4.

FEBRERO
Domingo 1º—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 m|n., á las 4.

POR LOS MISMOS
De todo el menaje
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Cristian Schonhalyder
AVENIDA MONTES DE OCA 163
Ricos juegos de
Dormitorio,
Juegos de sala.
Comedor,
etc., etc. etc.
El Domingo 25 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse para Europa, todo el menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue:
SALA—1 sofá, 2 sillones y 9 sillas jacarandá forro de damasco, 1 piano Hoeling Spamgemberg, 1 mesa centro piedra mármol, 1 mesa para fumar, 3 sillas hamaca nogal, 4 cortinados y cenefas, 1 araña cristal 3 luces, 2 brazos de cristal, alfombrado, adornos, etc.
ESCRITORIO—1 juego, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps verde, 1 estufa á gas nueva, 1 silla de hamaca, 1 mesa de pié, una rinconera, cuadros, adornos, etc.
COMEDOR—1 juego 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas de nogal casi nuevas, 1 máquina de Singer, 1 araña de 3 luces, 3 cortinas, galerias, cenefas, 1 gran ponchera con su correspondiente copa, 1 mesa de costura, juegos de cristal y porcelana, 1 carbonera, adornos, etc. etc.
PRIMER DORMITORIO—2 camas de caoba completas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, 1 cama nogal para niño, 2 mesas de noche nogal, 6 sillas caoba, 1 cochecito para niño, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—4 camas caoba para niño con mosquiteros, 3 cómodas id, 1 armario caoba, 1 lavatorio id con espejo, 1 máquina para aprender á remar, etc., etc.
COCINA—Con su correspondiente batería.
PATIO—1 máquina para cortar cesped, 1 máquina Norte-Americana para sacar fruta y legumbres, tambien sirve para hacer orejones de todas clases y choclos conservados. Un banco carpintero, 1 mesa de tornear con sus herramientas, 12 sillas, 3 mesas pino, etc.
Mas datos Alsina 78. 6911 25

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CASA NUEVA
Edificada á la moderna
DE 9 1|2 VS. DE FTE. POR 70 DE FDO.
En la calle Constitucion N. 124
ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ
A una cuadra y media de la plaza Constitucion
BASE DE VENTA
Ps. 10,000 m|n. oro
Lo que ha costado la construccion del edificio
ALQUILER MENSUAL
PESOS 2,000 M|C.
EL DOMINGO 25
DE ENERO
A las cuatro de la tarde

Remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La magnífica casa arriba indicada construida á la moderna y edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y compuesta de 7 piezas con pisos de tabla, cielo raso de yeso, una hermosa cocina, un zótano que se estiende en todo lo largo de la casa y un lindo jardin con variedad de plantas frutales. Además de este edificio hay un jardin contiguo al edificio de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo con infinidades de ricas plantas frutales que remataremos separado ó conjuntamente con la casa, segun el gusto de los interesados.
Solo la construccion del edificio ha costado 10.000 ps. m|n oro que es lo que se ha puesto de base para los dos lotes.
Escrituras garantidas.
Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6874 25

POR LOS MISMOS
De la espléndida propiedad
CON JARDIN AL FRENTE
En el barrio de moda
Calle Santa-Fé N. 456
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps. 17,000 m|n.
El Juéves 29 de Enero
A las cuatro en punto de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de su propietario, de la finca calle Santa-Fé núm. 456, compuesto del modo siguiente:
El edificio que es construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de una gran galería de 6 vs. de ancho con cielo raso de yeso, 4 grandes piezas tambien con cielo rasos de yeso, 3 piezas bajas y 2 altas, gran cocina, letrinas, etc. En el segundo patio tiene un jardin con plantas de mérito y galería teniendo en el fondo una gran pajarera, gas, zótanos y demás comodidades necesarias.
Todas las paredes son medianeras y á la calle tiene cimientos como para edificar.
El terreno que es irregular mide por el costado Este 12 metros 99 cent. de frente por 41 met. 87 cent. de fondo y por el costado Oeste 8 metros 66 cent. de frente por 29 metros 12 cent. de fondo.
La venta se hará AD CORPUS.
Títulos perfectos
Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 6352 29

POR LOS MISMOS
CALLE JUNCAL 94
Sala,
Comedor,
Dormitorio, etc.
El Juéves 29 del corriente
á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor se dará en el siguiente:
(Detalle despues). 6913 29

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
UN
BUEN ESTABLECIMIENTO
Compuesto de
4 LEGUAS CUADRADAS
Con Estancia principal
GALPONES
Alfalfares y puestos
EN EL PARTIDO
NUEVE DE JULIO

Ofrecemos en arrendamiento el establecimiento arriba indicado conocido por «La Media Luna» situado en el partido 9 de Julio, á 10 leguas del pueblo del mismo nombre y 8 de Bolívar, 8 de Pehuajó. Cuartel 8º.
El campo es tendido con anchas cañadones de pastos tiernos y lomas de pastos duros, poco elevadas y medianos de gramilla.
El agua de los jagüeles es de primer órden y las lagunas son grandes todas, pero no permanentes.
Tiene buenas poblaciones y puestos cuyos detalles son largos á detallar pero pueden verse en nuestra casa.
Está rodeado de estancias importantes, como ser Cándido Lopez, Sans, Cañas, Vicente y Matías Gonzalez, Pablo Dettego, Antonio Galiano y otros.
Existen actualmente en el campo 3500 cabezas ganado vacuno y 9000 lanares debiendo venderse de los primeros 2000 cabezas y á 3 á 4000 de los segundos mas ó menos; habiendo ademas varios arrendatarios en el campo.
Se arrienda por un término de años que puede variar de 5 á 7.
Para tratar y por las condiciones ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6914 31

POR LOS MISMOS
DE UNA YUNTA DE TIRO
EN
VENTA PARTICULAR
Tenemos para vender particularmente una yunta de caballos mestizos de tiro de primer órden colorados mansos.
Los interesados pueden verla en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6910 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico terreno
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y Callao
SOBRE LA BARRANCA
14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros
TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 8271 m|n.

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Saura, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.
Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mts. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 853 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.
El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.
La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr. Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D. Benigno Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaría del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 o|o á cuenta de la venta 6175 30

En seguida
DE UN TERRENO
Con frente á la Avenida Callao
12 varas 10 cts. de frente por 36 varas de fondo
Base: pesos 2,500 m|n.

Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son: 12 vs. 10 cen. de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cent. de fondo sobre el costado S. O. y 35 vs. 70 cent. sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado mas arriba y con la casa del señor Tayler y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.
Este terreno se presta admirablemente para construir en él un hermoso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta. La localidad mas bella de la capital.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6895 30

POR LOS MISMOS
AL LLEGAR
10 carneros
10 BORREGAS
Lincoln sobresalientes
DE LAS PRIMERAS
CABAÑAS DE INGLATERRA
En el vapor TRENT que debe llegar en el corriente mes, vienen á nuestra consignacion y remitidos por el señor don Donald Maclennan, 10 carneros y 10 borregas de las principales cabañas de Inglaterra.
Estos animales vienen para venta particular, así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78, para elejir los animales que necesiten. 6933 28

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944-76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

Guillermo F. Quirno

En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis
De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así «Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no escedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º El producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».
En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 24, 33 á 35, 41 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 138 con terreno solo á ps. m|n 130 cada lote . . .	$n 11570 00
3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps m|n 240 cada lote. . .	720 00
36 Lotes Nos. 25 á 27, 30 á 32, 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55, 64 á 68, 93, 94, 103, 104, 121, 122 y 139 á 145 con caldenes solo $ 160 cada lote	5760 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote.	420 00
15 Lotes Nos 74 á 85, 95, 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote	4350 00
1 Lote N. 113. Hospital en $ 1680 el lote	1680 00
146 lotes Importe Total	24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arrelondo, Tomás Lima, Guillermo Klein, Concepcion Villegas y Viuda de Iseas. Por el Este con hnos Villegas, Lindor Puebla, y Sandalio Echevarría. Por el Sud Benito Echesorto, Victoria O. de Arram Cido, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.
«En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente «Los terrenos medidos son llanos, sin ningun accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.
Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda de catorce metros de ancho que dá de Oeste á Este en una longitud de mil metros y dobla de Norte á Sud, cuatro cientos metros.
Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte centímetros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.
En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que están enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1884.—*Rafael Leon.*—Ingeniero Nacional».
Estando hechas estas mensuras y division arregladas á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dar estas para su apertura.
Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.
Los compradores entregarán en garantía de la efectividad de la compra veinte pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra venta. Sin distincion de persona.
Los planos se repartirán oportunamente.
Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo [illegible] 6636 E 25

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 878 perm

POR EL MISMO
Ad-Corpus
DE LA FINCA
CALLE DE PERU N. 337
Formando esquina á la de Méjico
Base bajísima para la venta
8,000 pesos m|n.
El DOMINGO 25 de Enero
Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos al contado pasado de la base de la tasacion para venderse la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 13 metros 639 milímetros ó sean 15 3|4 varas de frente al Este por 16 metros 236 milímetros de fondo igual á 18 3|4 varas con inclusion de un martillo á su favor hácia la parte Sud, de 6 metros 928 milímetros de ancho equivalente á 8 varas que corren desde el frente 30 metros 310 milímetros en direccion al fondo igual á 35 varas, con accion á cargar sobre la pared divisoria.
Llamamos la atencion de los Señores compradores de fincas, la importante que anunciamos, por estar ella situada en el centro de la capital así como hallarse rodeada de valiosos edificios, tramways calle empedrada, gas, aguas corrientes y por lo bajo de su base.
Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria núm. 156. Escrituras inmejorables. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia. 6864 25

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y charas de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras
Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 mlts. de N. O. á S. E. por 495 mts 352 mlts. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 82
1157	13 67	36 66
1086	10 47	40
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
785	15 71	43
931	11 62	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 4[illegible]	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	23 29
1007	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 835—77.
Chacra designada con el núm. 274 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares
Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 1|3 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1694	$ m|n. 53 33	1080	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	559	20
305	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1630	13 33
335	66 67	191	20
897	26 67	236	10 67
171	40	1638	8
172	40	217	13 33
		1627	13 33
		410	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 o|o. 6909 F 23

Adolfo G. Salas

JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 m|n.

El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze la finca calle de Tacuarí N. 392 con arreglo al siguiente:

Edicto judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 32 metros de fondo al Este equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 3 piezas de material, una de madera y un enrejado para gallinero, cocina, etc., de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m|n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Diciembre 1884—*Manuel Avila.* 6761 28

Francisco Constenla

14—BOLIVAR—14
Espléndida finca
CASI UN PALACIO
EN EL VERDADERO CENTRO
DE LA CAPITAL

A una cuadra y media del gran edificio que se va á construir para Departamento de Policía, á 2 cuadras del mercado Lorea y tres del mercado Modelo, á 3 cuadras del gran boulevard Callao, y á una y media del grandioso boulevard proyectado.
La construccion de esta finca es buenísima sobre toda ponderacion; todo en cal, con maderas duras de urunday, alfajías dobles, herrajes de primer órden, puertas interiores y esteriores de cedro, celosías de id, escaleras y umbrales de mármol y cuanto pueda desearse de solidez y calidad en los materiales empleados.

SE COMPONE
DE CUATRO ESPLENDIDOS
EDIFICIOS
Dos altos y dos bajos

Y su terreno mide 23 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, conteniendo en el fondo un martillo de 11 varas de frente por 53 de fondo dando 4 11 varas de frente del edificio 693 de fondo.
Actualmente tiene la casa en conjunto 42 habitaciones, que están produciendo 11455 ps. m|c. de renta y existe terreno para hacer muchísimo mas.
Esta propiedad, dada su construccion especial, y la situacion en que está colocada, está llamada á producir 1200 ps. m|n. de renta mensual.
Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 18,000 fts. que puede continuar el comprador con él si le conviene.
Base para la venta 45,000 pesos m|n., calle de Alsina núm. 580 al 582 conocida por Barraca de Berrotarán.
El Miércoles 28 del corriente
A las 4 de la tarde
Venderé al mas alto postor y dinero de contado la magnífica finca arriba indicada.
Los interesados que quieran inspeccionarla pueden pasar á mi casa Bolívar 14, en donde se les entregará tarjetas para que se les permita la entrada y se les darán todos los datos que deseen obtener y se les enseñará el plano del edificio.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 o|o de seña.
OTRA—Se reciben ofertas particularmente antes del dia del remate. 6803 28.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ENERO
Domingo 25—Terreno, calle Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho. Base de venta: 1.480 ps. m|n., á las 6 p. m.
Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta. Base de venta 4500 ps m|n á las 5 p. m.
Id 25 á las 5 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731. Base de venta: 12,500 ps. m|n.
Miércoles 28—De todas las existencias del almacen Europa y Piedras á las 12 p. m.
Viérnes 30—Propiedad calle Cerrito núm. 530. Base de venta 10,000 pesos m|n., á las 5 p m.
FEBRERO
Domingo 1º á las 5 p. m—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5.000 ps. m|n.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca Sin base, á las 5 p. m.
Juéves 5, á las 5 p. m.—Propiedad calle Suipacha N. 538. Base de venta 7500 pesos m|n.
Viérnes 6, á las 12 p. m. Judicial—De las existencias de la barraca calle Rivadavia 1337.
Domingo 8—Propiedad calle Gral. Viamont núm. 283. Base de venta 8000 pesos m|n. á las 5 p. m.
Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m|n. á las 4 p. m. en nuestra casa Bolívar 85.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1049
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
UTILES Y ENSERES
En la Barraca situada calle Rivadavia 1337
Perteneciente al concurso de los
Sres. Amdorff y Petersen
1200 ARROBAS LANA VARIAS CLASES
1850 fanegas maiz
Bolsas,
Piezas arpillera,
Lonas y lienzos,
Escritorios,
Caja de fierro,
Balanzas,
Caballos,
Tilburi,
Guarniciones,
Etc. etc. etc,
El Viérnes 6 de Febrero
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público todas las existencias de este concurso como lo ordena el siguiente

Edicto judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital, Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, en los autos del concurso formado á los Sres. Amdorff y Petersen se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Bollini y Muro de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en útiles de una barraca que se encuentra en la calle de Rivadavia núm. 1337 entre los que figuran tres caballos y un tilburí.
El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados.
El remate tendrá lugar el dia seis de Febrero próximo á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Adolfo Cordero*, Secretario. 6949 F 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles
Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 3 ta'ares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 16 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete 3 robonites porta cristales 3 id llaves de prueba, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m, 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 m|m largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cogineta id id de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de belonse en todo 216 metros de largo por 0 045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la [illegible] el 5 o|o en garantía, sin escepcion de persona. 689 [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1050
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Con un espléndido terreno
CALLE GRAL. VIAMONT
Antes Temple N. 283
Frente á la misma plaza—Barrio inmejorable
LO MAS LINDO DE LA CAPITAL
Porvenir inmenso
9 1|4 vs. de frente por 61 1|2 vs. de fondo
Base de venta: 8,000 ps. m|n.
TITULOS GARANTIDISIMOS
El DOMINGO 8 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta propiedad situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1|2 varas de frente al Sud, por 61 1|2 varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demás dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc. etc. como terreno y situacion no hay nada mejor en la [illegible] por venir.
La venta es Ad-Corpus
El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n como garantía de compra. 6953 F 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1039
¡AL NORTE!
De una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD
CALE LIBERTAD
Num. 729 á 731
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
Venta forzosa. Por liquidacion
BASE MUY BAJA
Solamente: 12,500 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 25 de Enero
á las 5 p. m.
Suspendido
Por haberse vendido particularmente. 6866 25.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1|2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m|n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1º de Febrero
á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc.. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de balde, todo revocado en cal hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6846 F 1º

POR LOS MISMOS
Remate N. 1041
¡AL NORTE!
De un lindísimo TERRENO
Inmejorable situacion
CALLE ARENALES
Entre Rio Bamba y Ayacucho
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
1,480 PESOS M|N
LA MITAD DE SU VALOR
EL DOMINGO 25 DE ENERO
A las 6 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, el lindo terreno arriba espresado, situado en una de las mas lindas posiciones de la ciudad, rodeado de tramways para todas direcciones y de grandes edificios.
Su estension es de 8 varas de frente al S. por 57 1|2 de frente al N. con mas lo que resulte entre muros.
La venta es forzosa
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 6870 25.

POR LOS MISMOS
Núm. 1086
De 18 lotes terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan
Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos. Rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6855 F 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1047
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle Suipacha N. 538
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
DIVIDIDA EN DOS DEPARTAMENTOS
Edificio sólido—Posicion inmejorable—Barrio el mas lindo de la capital—Buena para renta ó para habitarla
16 1|2 varas de frente por 31 varas de fondo
BASE DE VENTA
7,500 ps. m|n.
Títulos de primer órden
Venta Ad-Corpus
EL JUÈVES 5
DE FEBRERO
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, y como division en una testamentaría, la propiedad mencionada, situada en uno de los lindos parajes de la ciudad con una área de terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 31 [illegible] de fondo y su edificio en perfecto estado, es dividido en dos departamentos con 10 piezas empapeladas todas con cielo rasos [illegible]. Las paredes son propias.
Ojo á la base 7500 pesos m|n
NOTA—El comprador abonará la suma de [illegible] m|n en garantía de su escrituracion. [illegible]

POR LOS MISMOS
DE UNA preciosa propiedad
ESQUINA
Calle Europa N. 526
Y Salta 472, 74 y 76
LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO
Ocupada hoy por una tienda
7 varas de frente por 26 varas de fondo
AD-CORPUS
(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)
EDIFICIO SOLIDO
Como para hacerle altos
BASE DE VENTA
4,500 PESOS M|N.
Títulos completamente garantidos
El Domingo 25 de Enero
á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la esquina mencionada de calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª, bien entendido que hay mas entre muros, su edificio se compone de un gran almacen con [illegible] y mostrador, y dos piezas mas, hay pisos de piedra en el almacen y de madera en las piezas; un altillo cocina, letrina, aljibe, [illegible] de ladrillos y una de baldosa frente y dentro revocado en cal y el edificio lo mismo.
LA POSICION ES MAGNIFICA
LA BASE BAJÍSIMA
Pesos 4,500 m|n.
NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de la escrituracion. 6871 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1048
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.
En el partido de la Magdalena
A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUÍSIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas
Nueva tasacion
Rebaja del 25 por ciento
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M|N.
[Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Juéves 19 de Febrero
A las 4 p. m.
En nuestra casa Bolívar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Brisuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo [illegible] 1885—*Pedro Cedró*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 104[illegible]
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Y enseres del almacen
CALLE EUROPA NUMERO 492
Esquina á la de Piedras N. 273
Perteneciente al concurso del
Señor don Juan Schivo
Bebidas y licores de todas [illegible]
Porcelana,
Cristalería, etc.
Armazones,
Mostrador,
Vidrieras, etc., etc.
El Miércoles 28 de Enero
á las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías existentes en el almacen, y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Juegos de lavatorio, soperas, palanganas, platos, tazas, jarros, vasos, dulceras, floreros, copas, botellas, coñac, bitter, vinos varias clases, licores surtidos, bebidas, yerba, azúcar, sal, fideos [illegible] cunitas, pantallas, picos de gas [illegible] 6906 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1045
Importante
De una magnífica PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran vía de la CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo
CASO DE ALQUILAR, RENTA SEGURISIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M|N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de [illegible]
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6897 30

B. M.

85-BOLIVAR-85